



MEMORIA 2021

MEMORIA 2021

Palabras Directorio	05
Palabras Gerencia	09
Área Jurídica	15
Mediación	21
UDEL	24
ALOM	28
Docencia	30
Comunicaciones	48
Administración	57
Evolución De Afiliados	58
Informe Económico Financiero	59
Presencia De Falmed	65

Palabras de Directorio



Dr. Jaime Sepúlveda / Presidente FALMED

Sin duda el 2021 fue un año lleno de cambios y de importantes desafíos. Iniciamos el año con la renovación del directorio de Falmed, mediante la designación de nuevos integrantes para los próximos tres años. Este nuevo directorio se conformó con la incorporación de tres nuevos integrantes: dos directoras y un director. Se logra así la paridad en su conformación, siendo destacable, también, que todos sus integrantes provienen de regiones. Además, con los dos directores que aportaron la experiencia de haber ejercido funciones similares durante el trienio anterior, se facilitó dar continuidad a la administración y a la operación de la fundación, a pesar de las dificultades que impuso la pandemia.

En medio de un año marcado por la pandemia de Covid-29, cabe resaltar el enorme esfuerzo, compromiso y profesionalismo mostrado por los distintos equipos de salud frente al Covid-19; que evidenció la gran capacidad de los médicos para salir adelante, a pesar de extenuantes jornadas laborales y dolorosas pérdidas. Y, si bien en un principio de esta pandemia la opinión pública reconoció esta dura labor, resaltando el heroísmo de todos los trabajadores de la salud, esta situación ha ido cambiando paulatinamente, y hoy dichos equipos se ven enfrentados a complejos escenarios, con múltiples cuestionamientos y críticas que tienen su origen, en la gran mayoría de los casos, en el conocido déficit del sistema de salud.

Durante 2021 se registró el repunte gradual de la judicialización, situación que fue abordada con el profesionalismo y dedicación de siempre, por el equipo de abogados y abogadas que forma parte de nuestra institución, aprovechando nuestra larga experiencia en estas materias. Este profesionalismo se tradujo en los excelentes resultados obtenidos durante el año, y que se detallan más adelante en este documento. Nos satisface poder decir que, una vez más, hemos cumplido con nuestra misión de brindar la mejor defensa legal a nuestros médicos, mediante una atención oportuna y personalizada.

También dimos respuesta a la necesidad de asesoría en los ámbitos laboral y civil, relacionadas con el trabajo médico; la defensa de género, y en aquellos aspectos relacionados con el mundo de la medicina privada. Es así que, durante el año 2021, nace UDEL, la Unidad de Defensa Legal, destinada a proporcionar a los y las colegas pertenecientes al Colegio Médico de Chile AG y a FALMED, asistencia jurídica y capacitación en las materias antes mencionadas, a través de sus tres unidades: Unidad de Defensa Laboral Medica, UDELAM; Unidad de Defensa de la Medicina Privada, UDMP; y la Unidad de Defensa de Género, UDEGEN.

Durante 2021 abordamos en forma especial, la telemedicina, sus implicancias médico-legales y el marco normativo que la regula, y logramos incorporar -de manera señera y exclusiva- su ejercicio dentro de las actividades protegidas por el seguro de responsabilidad civil que tomamos para nuestros afiliados. Cumpliendo el compromiso asumido con nuestros afiliados y afiliadas, desarrollamos diversas actividades de capacitación y prevención, haciendo hincapié, a modo de ejemplo, en la relevancia de la Ley 21.188, que protege a los funcionarios de salud, y que ordena a los directivos de recintos sanitarios a adoptar medidas de resguardo.

En otro ámbito, destaca la decisión tomada por el directorio durante el año 2021, de continuar apoyando a los médicos afiliados de mayor edad. A contar de 2021, las edades de liberación de cuota se rebajaron en 5 años. Esto significa que los médicos y médicas que cumplan los requisitos de antigüedad en la fundación, quedan automáticamente liberados del pago de las cuotas, al cumplir los 70 y 65 años, en el caso de hombres y mujeres respectivamente. Esto viene a apoyar a los médicos que han entregado toda una vida de servicio, y a reconocer su esfuerzo y sacrificio.

También continuamos brindando acompañamiento y asesoría judicial, con excelentes resultados, a los médicos que han visto amenazados sus planes de salud, por parte de algunas Isapres.

Al término de un año más, nuestro compromiso es seguir fortaleciendo el trabajo mancomunado de todas las unidades de la Fundación, y continuar brindando cada día, la mejor asesoría y representación legal, comunicacional y preventiva. Nos debemos a cada uno de nuestros afiliados y afiliadas, y nos comprometemos a seguir acompañándolos y apoyándolos en su generosa labor de llevar salud y bienestar a la población del país.

Durante enero y hasta el 15 de febrero del 2021, el directorio de Falmed estuvo compuesto por la Dra. Bárbara Puga Larrain (Presidenta), Dr. Jaime Sepúlveda Cisternas (Vicepresidente), Dr. Carlos Becerra Verdugo (Tesorero), Dr. Gonzalo Sáez Torres (Secretario), Dr. Pablo Araya Baltra (Director Vocal).

Con fecha 15 de febrero, en sesión extraordinaria de directorio de la Fundación, se instaló el nuevo directorio, conformado por:

Directorio 2021



**Dra. Carolina
del Castillo Celis**
Secretaria



**Dr. Carlos
Becerra Verdugo**
Tesorero



**Dr. Jaime
Sepúlveda Cisternas**
Presidente



**Dra. Claudia
Chartier Muñoz**
Vicepresidenta



**Dr. Juan Carlos
Acuña Cisternas**
Director Vocal

Palabras de Gerencia



Sr. Felipe Benavides / Gerente General FALMED

Luego de un año 2020 donde nos enfrentamos —como no ocurría hace decenios— a condiciones sanitarias que alteraron radicalmente la normalidad, teniendo que adaptarnos rápidamente a éstas; el año 2021 se inició con la esperanza de que nuestras vidas pronto volvieran a la ansiada normalidad. Sin embargo, los meses fueron pasando y la incertidumbre se mantuvo, prolongando esta nueva realidad, y nos fuimos convenciendo de que esta forma de vida había llegado para quedarse por bastante tiempo.

Si bien, como en la mayoría de las organizaciones, en la fundación también debimos lidiar con el preocupante hecho de registrar contagios entre nuestros compañeros de trabajo; afortunadamente sólo se trató de casos leves, lo que permitió terminar el año sin tener que lamentar consecuencias entre los trabajadores de Falmed. Esto nos llena de satisfacción, ya que es fruto de una actitud responsable por parte de nuestros trabajadores, además de la implementación y cumplimiento de protocolos seguros en la organización, de la atención a las recomendaciones de las autoridades de salud, y al apoyo de la fundación para realizar nuestro trabajo, en forma telemática, desde nuestros hogares.

La pandemia no fue impedimento para que nuestros abogados y abogadas estuvieran siempre atentos a la evolución de los casos vigentes, o a la recepción de nuevos casos, respondiendo prontamente a los requerimientos de consulta o asesoría que nuestros afiliados nos planteaban. Si bien la pandemia siguió afectando la actividad registrada, ésta fue superior al año anterior. Así, se abordaron 226 juicios por presunta mala praxis en 2021, en comparación a sólo 182 el año anterior. Si bien la tendencia decreciente que exhibe la cantidad de juicios durante los últimos años, se ve intensificada durante 2020, ésta muestra un quiebre en 2021.

Pero este comportamiento no fue igual en cada una de las diversas materias abordadas. Así, por ejemplo, en 2021 la Unidad de Defensa Laboral Médica (UDELAM) retoma su tendencia creciente anterior a la pandemia, con 416 casos más que el año 2020, un 35% de crecimiento. Y los casos asociados a Atenciones Legales en Otras Materias (ALOM), a la Unidad de Defensa de la Medicina Privada (UDMP) y a la Unidad de Defensa de Género (UDEGEN), sumados, muestran que la actividad relacionada a estas materias se mantiene en similares niveles que el año pasado, el más alto en el último decenio. Producto de ello, debimos reforzar el equipo de abogados de estas unidades, con la contratación de 4 nuevos abogados: 1 en UDELAM, 1 en UDMP, y 2 en UDEGEN.

En docencia y prevención, mientras el año 2020 fue, principalmente, un período de adaptación, el 2021 se orientó a consolidar los aprendizajes, ampliando las actividades desarrolladas y optimizando el uso de las nuevas plataformas y herramientas disponibles. Esto fue muy bien recibido por los médicos afiliados, quienes, respondiendo entusiastamente a nuestra invitación, participaron en forma muy activa en las distintas actividades programadas, como charlas, entrevistas y cursos; con una concurrencia total que superó los 5.300 asistentes a las diversas actividades. También, se implementó el nuevo Campus Falmed, herramienta de **e-learning** que permite desarrollar cursos y actividades docentes, tanto en formato sincrónico como asincrónico, en particular, nuestro ya conocido curso Por Una Medicina de Excelencia (PUME).

En materia comunicacional, durante 2021 se siguió publicando nuestra sección FALMED EDUCA, en los meses de marzo, agosto y diciembre, publicación asociada a la revista VIDA MÉDICA del Colegio Médico de Chile. Por otro lado, se lanzó nuestra nueva GACETA FALMED, publicación *online* periódica, con contenidos informativos sobre diversos temas relevantes, y cuyos 6 números publicados en el año, fueron vistos por más de 3.600 destinatarios. Todo lo anterior, además de la importante labor de monitoreo de medios y asesoría comunicacional a nuestros médicos, realizada por el equipo de periodistas de Falmed.

El reconocimiento a la labor y resultados de Falmed, se ve reflejado en el incremento neto de afiliados registrado este año. Tomando como base el 31 de diciembre de 2020, al término del año 2021 se registró un incremento neto de 960 afiliados, como resultado de una menor desafiliación y de la inscripción de nuevos médicos. Todo lo anterior se traduce en un sano resultado económico y financiero de la fundación, con ingresos mayores que los presupuestados y con menores gastos. Lo anterior permitió que durante el año 2021 —en consideración a los difíciles momentos que estaban viviendo nuestros afiliados—, se haya podido hacer un gran esfuerzo económico, manteniendo el valor nominal de la cuota social; y que, además, se haya podido reducir en 5 años la edad de liberación de cuota, que beneficia a los afiliados de mayor edad que cumplen los requisitos para optar a ese beneficio.

El éxito registrado por Falmed durante 2021, manteniendo un servicio de altísima calidad ante los requerimientos de nuestros afiliados —a pesar de las dificultades por la pandemia, ya mencionadas— sólo se explica por el tremendo esfuerzo, dedicación y profesionalismo mostrado por todo el equipo de trabajadores de Falmed. Nuestro reconocimiento y agradecimiento a todos ellos, por una labor de excelencia y un compromiso a toda prueba.

Por último, no podemos dejar de agradecer a todos los médicos afiliados que han depositado su confianza en nosotros, quienes pueden contar con todo nuestro apoyo y el compromiso de seguir brindándoles un servicio de la más alta calidad.

“Defender y asesorar a los médicos en el ejercicio de su profesión, prevenir la judicialización de la medicina y promover las buenas prácticas médicas.”

VISIÓN INSTITUCIONAL

Fundada por Colegio Médico

Ser una institución que se identifica totalmente con su fundador, el Colegio Médico de Chile A.G., donde el desarrollo de una institución implique el fortalecimiento de la otra y viceversa, bajo los valores de confianza, excelencia y solidaridad.

Dirigida por Médicos

Seguir siendo una institución donde la opinión médica es relevante para la férrea promoción de un actuar conforme a la Lex Artis y a la ética.

Servicio de Confianza y Excelencia

Constituirse como una entidad reconocidamente experta en la problemática de la judicialización de la medicina, que brinda confianza al afiliado en su quehacer profesional; genera conocimiento, lo difunde, se posiciona como líder de opinión y referente en materias que se vinculan con el derecho médico. Reafirmar su condición de institución valorada por contar con un equipo multidisciplinario especializado, que realiza una excelente defensa jurídica del médico y entrega un servicio integral de apoyo a sus afiliados para el desarrollo de sus funciones, con menor exposición al riesgo profesional y reputacional. Ello, en el marco del legado de su fundador, Dr. Kléber Monlezun Soto.

Defensa y Protección

Continuar siendo la principal institución defensora de los médicos ante acusaciones por presunta mal praxis, fundada en una efectiva asesoría en materias legales y administrativas, brindando también a sus afiliados protección patrimonial para efectos de la responsabilidad médica.

Docencia

Consolidarse como una institución cuya vocación educativa se proyecta a todos los ámbitos del quehacer médico, compartiendo el conocimiento adquirido por la institución al aportar un punto de vista especializado en las materias que aborda.



Área Jurídica

Falmed posee el equipo jurídico con mayor experiencia en materia de Derecho Médico del país. La asesoría especializada que le entregamos a nuestros afiliados y afiliadas, sumado a los más de 25 años de experiencia que poseen nuestros abogados y abogadas, nos permite enfrentar con éxito la gran mayoría de los conflictos médico-legales a los que nos vemos enfrentados.

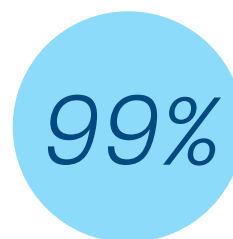
Si bien el año 2021 continuó marcado por la pandemia, impidiendo con ello el normal funcionamiento de tribunales, nuestros abogados supieron enfrentar los inconvenientes y responder de manera exitosa en la defensa de nuestros médicos y médicas. Prueba de ello es que, en el último año, el 99% de los juicios por presunta mal praxis enfrentados por el equipo jurídico, terminó con resultado absolutorio para nuestros representados y representadas. Al abordar los hitos relevantes que dejó el 2021, destacamos el lanzamiento del primer Libro de Derecho Médico, texto jurídico que en un esfuerzo colectivo entrega toda la experiencia recopilada a lo largo de los años a través de diversos trabajos realizados por nuestros juristas.

Dada la alta valoración recibida, tanto por el mundo jurídico como por el médico, es que hemos planteado la necesidad de realizar un segundo tomo.

El Área Jurídica está a cargo del abogado Jefe Nacional, Sr. Juan Carlos Bello Pizarro, quien además asesora al Directorio.

El equipo jurídico está integrado por **64 abogados**, distribuidos a lo largo del país.

Está organizada en Unidades según materia, con abogados especializados en cada una de estas: Civil, Penal, Mediación, Unidad de Defensa Laboral Médica (UDELAM), Unidad de Defensa de Género, Unidad de Defensa de la Medicina Privada, Asesoría Legal En Otras Materias (ALOM), Cortes.



Casos
Absueltos



Abogados y
abogadas

Gestiones de turno 2021

TURNO	2021
Telefónico	1.564
Página Web	2.061
Grabadora	1.671
Total Turno	5.296

Otro hecho destacable del año en cuestión, fue la creación de la Unidad de Defensa Laboral, UDEL, organismo jurídico-gremial, en donde participan tanto dirigentes de Colmed, como abogados de nuestro colegio y de FALMED, cuyo objetivo es proporcionar asesoramiento, asistencia jurídica y capacitación en materias de orden laboral, comercial, económico y civil, relacionadas con el trabajo médico, y que, en atención a su naturaleza, puedan requerir intervención gremial. UDEL, se sustenta en base a tres Unidades correspondientes a las áreas jurídicas que la componen:

- a. UDELAM: Defensa Laboral Médica, dice relación con el trabajo médico en el sector público y privado (derecho administrativo y laboral, respectivamente).
- b. UDMP: Defensa de la Medicina Privada, comprende materias relacionadas con el derecho corporativo, libre competencia, relaciones comerciales de los médicos con entidades privadas y del médico como contribuyente de impuesto a la renta.
- c. UDEGEN: Defensa de Género, se ocupa de la igualdad de género y derechos de la mujer. En esta Unidad, abogadas especialistas, asesoran en materias de protección a la maternidad, paternidad y vida familiar, violencia de género, acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria, entre otras.

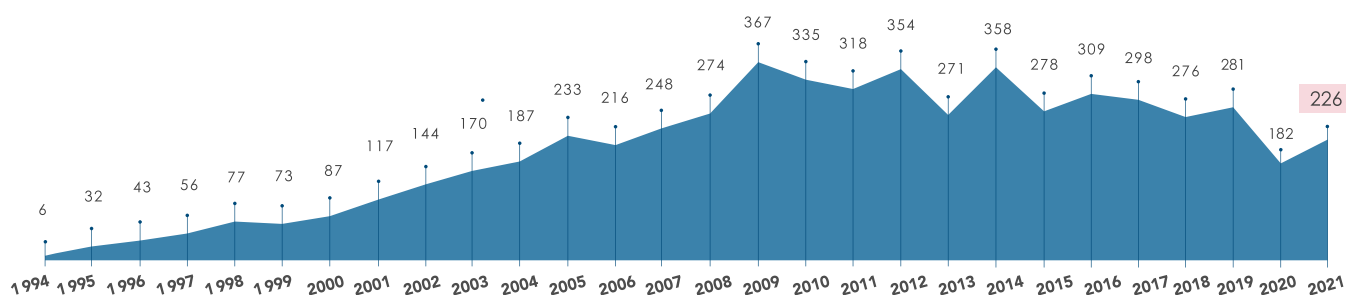
Hacia adelante, en lo que a nuestro quehacer basal importa —esto es la defensa jurídica en materias de responsabilidad médica— estimamos que es dable suponer que, en un futuro no lejano, nos veamos enfrentados a cambios en nuestro sistema jurídico con la implementación de la reforma Procesal Civil y el nuevo Código Penal. Sin embargo, nuestro equipo jurídico está preparado para este y todos los cambios que vengan en estas materias.

A pesar de todas esas vicisitudes, y sabiendo que el escenario post pandemia será complejo, tenemos los equipos capacitados para afrontarlo de la mejor manera posible, poniendo al servicio de nuestros médicos y médicas, toda nuestra experiencia y profesionalismo.

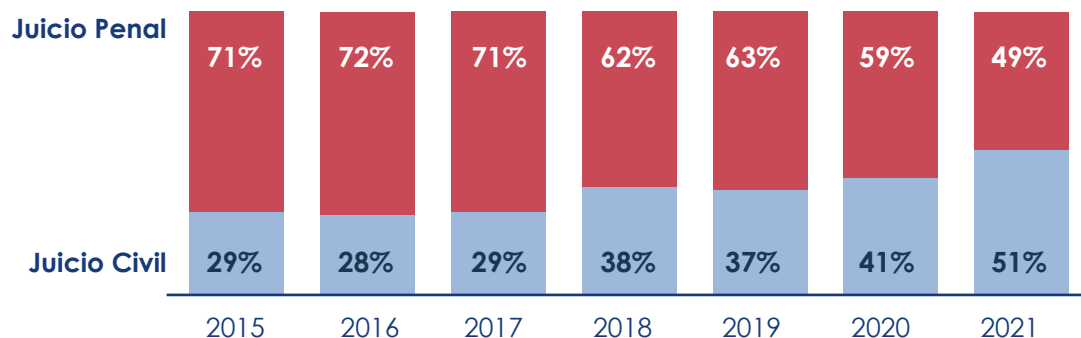
Juicios Civiles y Penales por Presunta Mal Praxis Casuística Histórica Falmed

Total: **5.803**

Respecto de las sedes donde se discutieron casos de judicialización de la medicina podemos observar que el año 2021 hubo 226 acciones judiciales presentadas ante tribunales contra nuestros asociados, de las cuales el 49% fueron en sede penal y el 51% se trató de juicios civiles, lo que muestra una tendencia creciente en la participación de los juicios en sede civil. Así, por ejemplo, en el ejercicio inmediatamente anterior, Falmed tuvo 107 juicios penales y 75 civiles, lo que representó un 59% y 41% respectivamente.

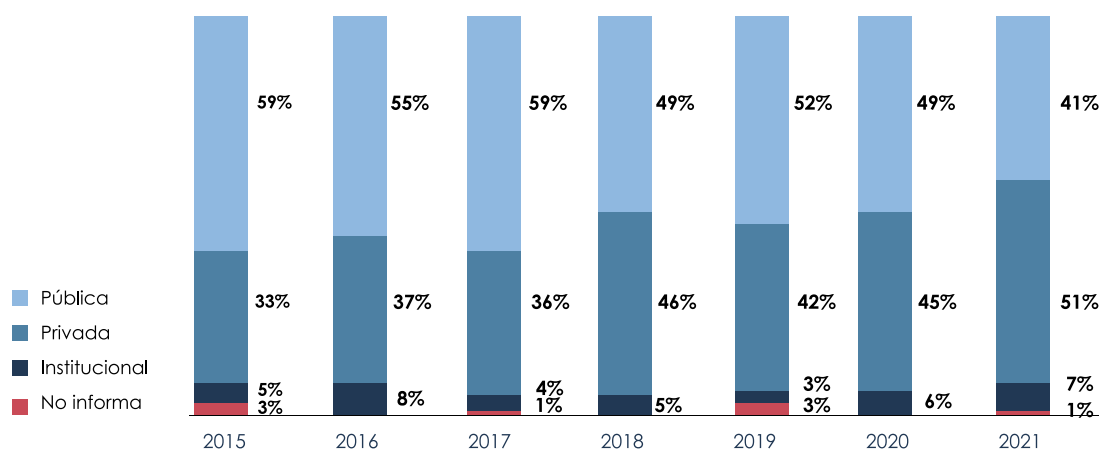


JUICIOS POR PRESUNTA MAL PRAXIS POR SEDE

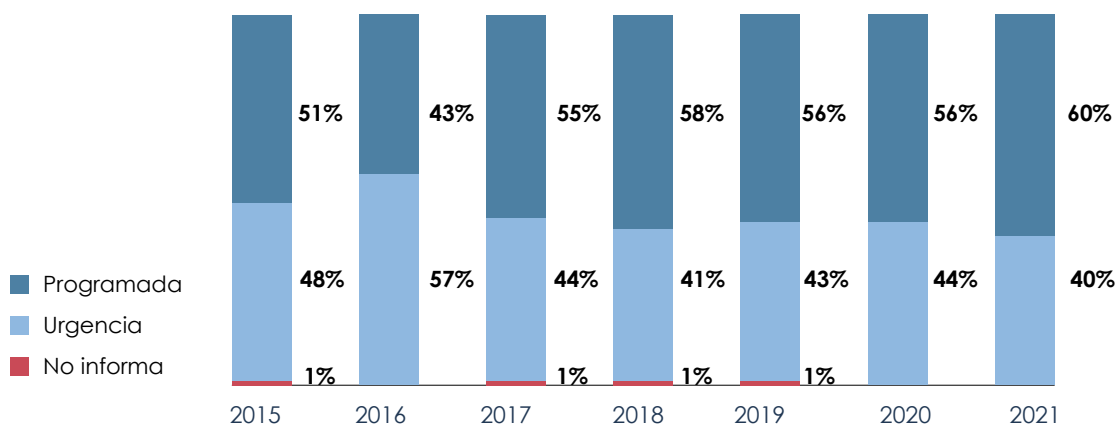


JUICIOS MAL PRAXIS POR SISTEMA DE SALUD 2021

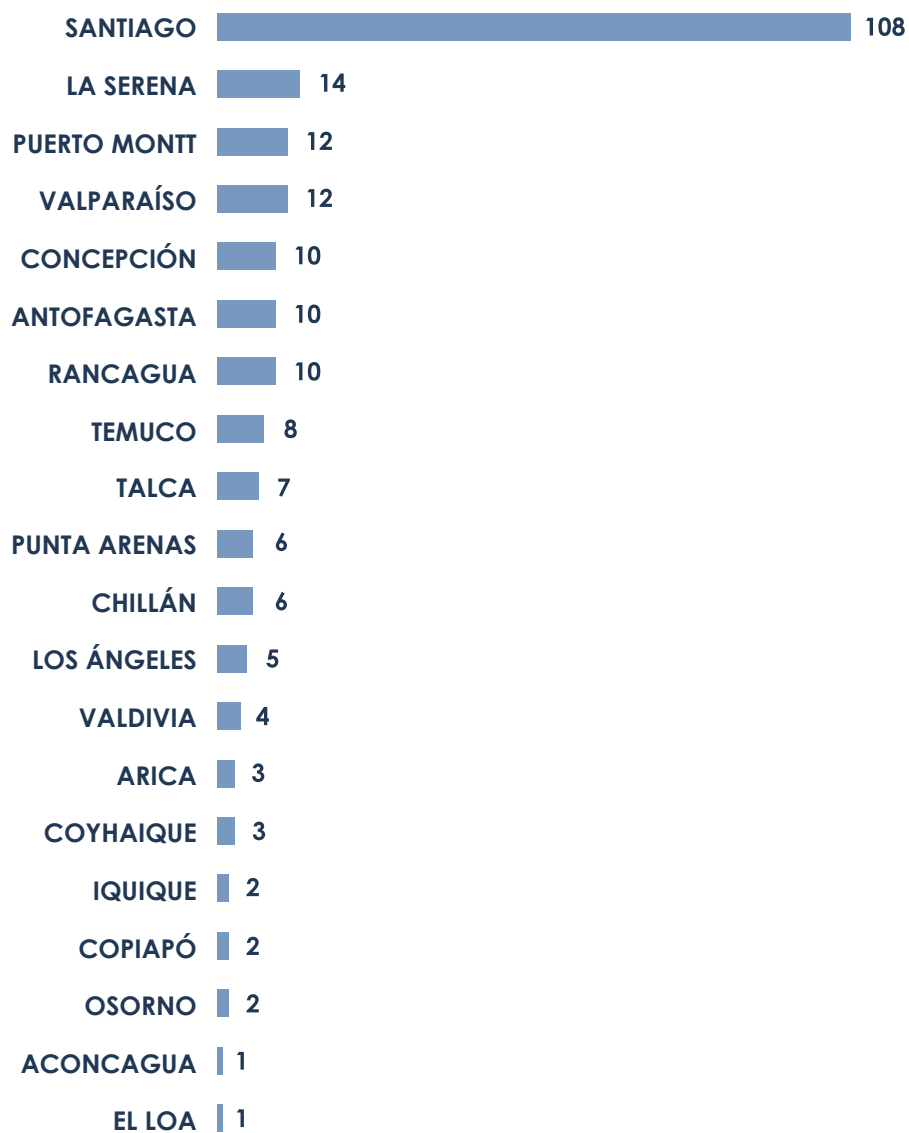
Durante los últimos años, también se aprecia una tendencia creciente en la participación de casos en el sistema de salud privado, llegando a un 51% en el año 2021.



JUICIOS POR TIPO DE ATENCIÓN 2021



**JUICIOS POR PRESUNTA MAL PRAXIS
POR REGIONAL
Año 2021**

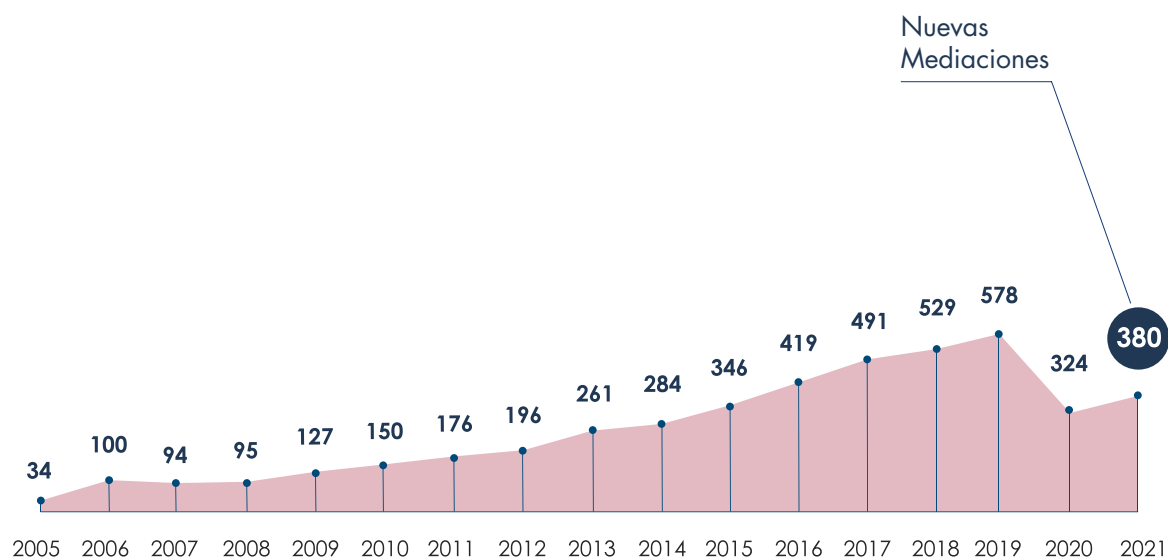


MEDIACIÓN

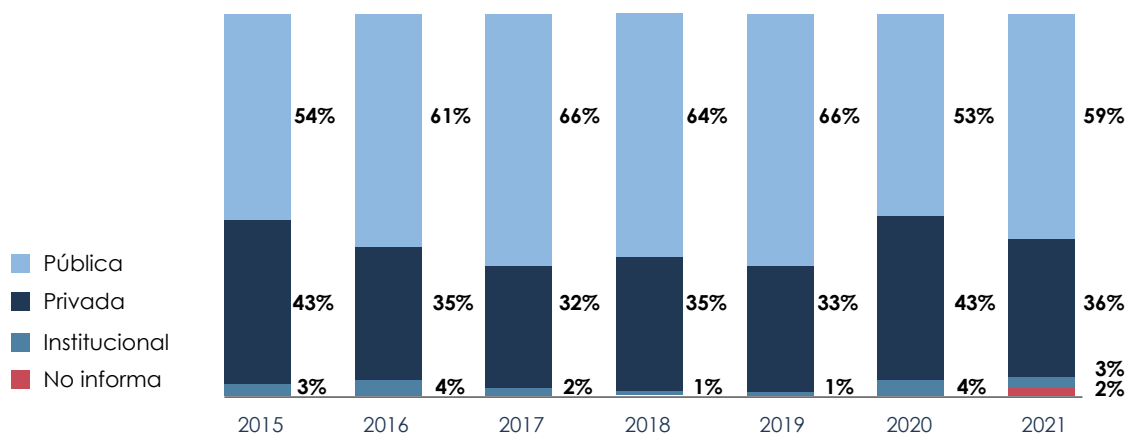
Mediaciones Falmed

Total: 4.584

Producto de la pandemia, en los años 2020 y 2021 se produjo una baja importante de casos, debido a que el sistema judicial, al igual que el resto del país, tuvo que disminuir su capacidad de funcionamiento por las medidas sanitarias adoptadas por la autoridad, y también porque existía una alta valoración del trabajo médico, lo que evidenció una clara disminución de los reclamos. A pesar de lo anterior, el equipo jurídico a cargo de esta importante unidad, logró el término de un total de 420 causas.

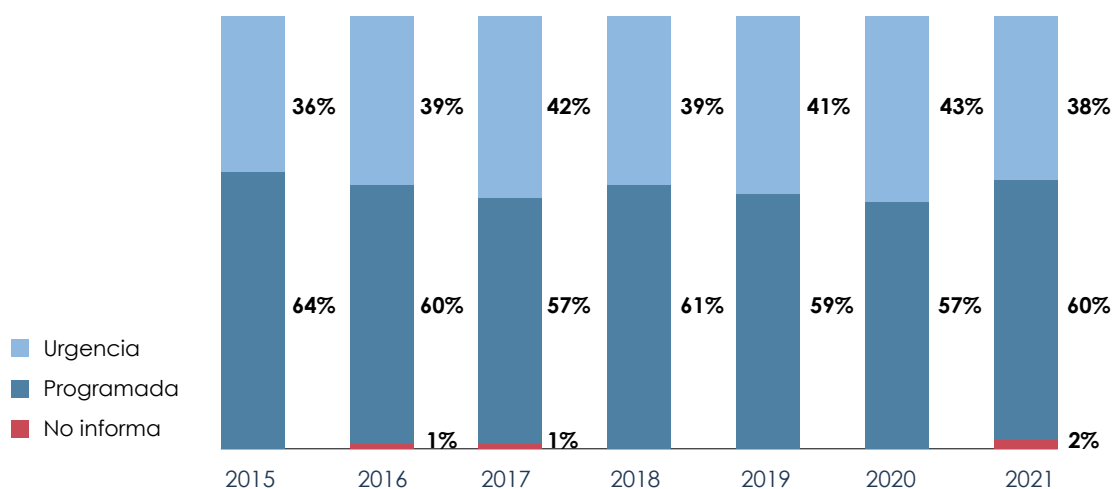


Mediaciones Mal Praxis Por Sistema de Salud

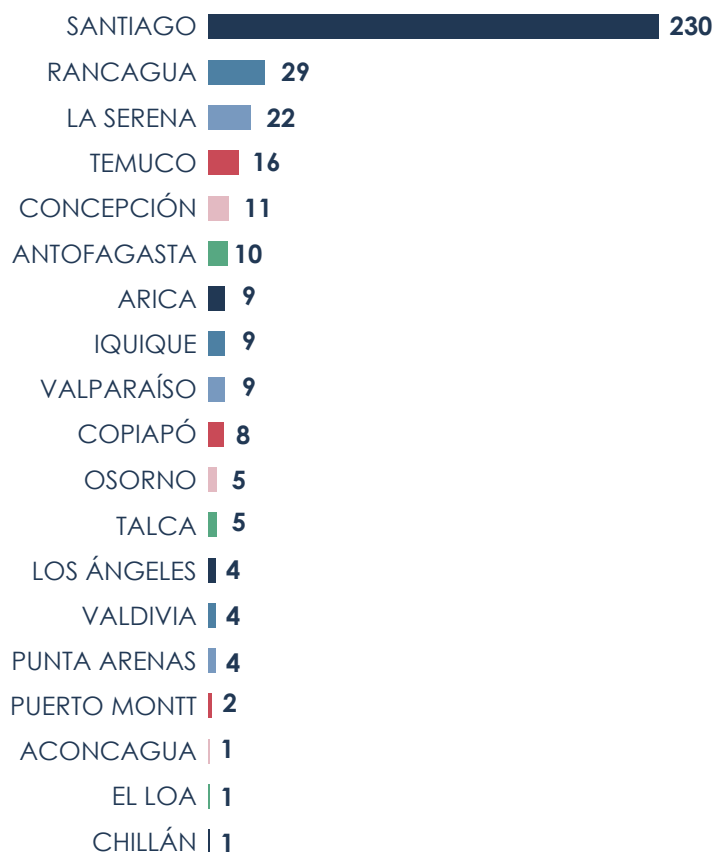


Estos gráficos dan cuenta que las variaciones han sido relativamente parejas a lo largo de los años, lo que significa que en el caso de las mediaciones, a diferencia de lo que ocurre con los juicios, la gente opta por este sistema como primer mecanismo de resolución de conflicto, sobre todo en el caso de las atenciones realizadas en el sistema público de salud.

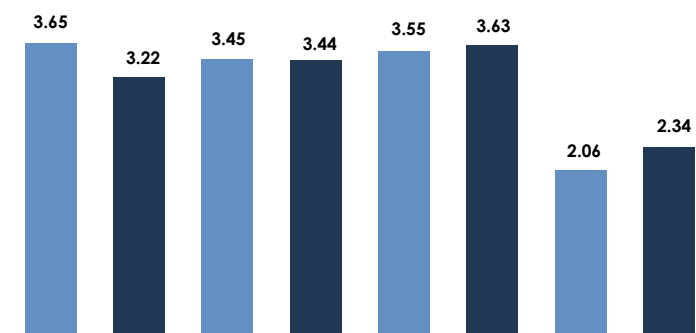
Mediaciones Mal Praxis Por tipo de Atención



Mediaciones Mal Praxis Por regional Año 2021



Siniestralidad Juicios y Mediaciones 2014-202 (expresado como %)



Tasa:

Juicios civiles, penales y mediaciones ingresadas en el año, dividido por la cantidad de afiliados al 31 de diciembre.

Unidad de defensa laboral, UDEL

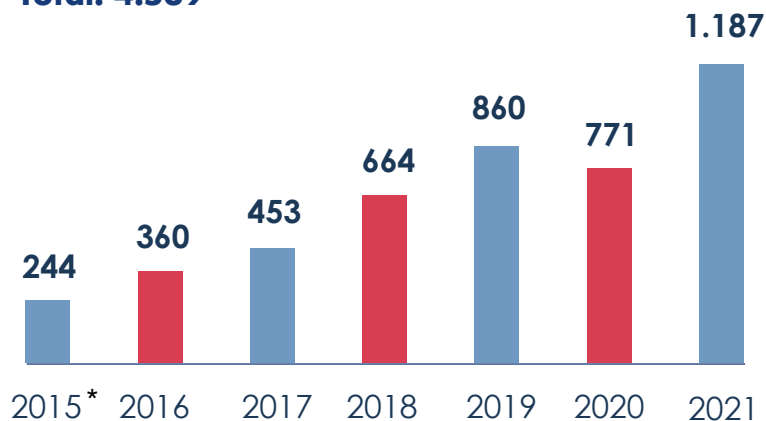
Otro hecho destacable del año 2021, fue la creación de la Unidad de Defensa Laboral, UDEL, organismo perteneciente a Colmed y Falmed, cuyo objetivo es proporcionar asesoramiento, asistencia jurídica y capacitación en materias de orden laboral, comercial, económico y civil, relacionadas con el trabajo médico, y que, en atención a su naturaleza, puedan requerir intervención gremial. UDEL, se sustenta en base a tres Unidades correspondientes a las áreas jurídicas que la componen: Unidad de Defensa Laboral Médica (UDELAM); Unidad de Defensa de Género (UDEGEN); y Unidad de Defensa de la Medicina Privada (UDMP).

UDELAM

La Unidad de Defensa Laboral Médica, UDELAM, nace en el año 2015 ante la necesidad de abordar el ámbito laboral del ejercicio de la profesión médica con abogados especialistas en derecho administrativo y laboral, pero también trabajando con abogados del Colegio Médico coordinados y liderados por dirigentes del gremio.

Casuística nacional histórica 2015 - 2021

Total: 4.539



* Nota: En 2015 se crea UDELAM

De acuerdo a este gráfico, podemos señalar que el año 2020 fue el primero de la pandemia, por lo que todos los cuestionamientos laborales que normalmente afectan a los médicos y médicas, disminuyeron en razón de la gravedad de la situación sanitaria que atravesaba el país. Esta situación cambió una vez superada la urgencia de la pandemia, tendiendo ya en el año 2021 a experimentar una especie de normalización del trabajo médico y de las situaciones laborales que los afectan.

Gestiones UDELAM Por Materia

Se detallan las 10 Materias más solicitadas el 202, que concentran el 79% del total de las gestiones realizadas en el año.



UDMP

La Unidad de Defensa de la Medicina Privada, UDMP, se especializa en la defensa de la medicina privada, y comprende materias relacionadas con el derecho corporativo, libre competencia, relaciones comerciales de los médicos con entidades privadas, y con el médico como contribuyente del impuesto a la renta.

Gestiones UDMP Por Materia Total: 66

Derecho
Comercial 36

Gestión
Administrativa 15

Tributario 6

Juicio
Civil 3

Recursos 3

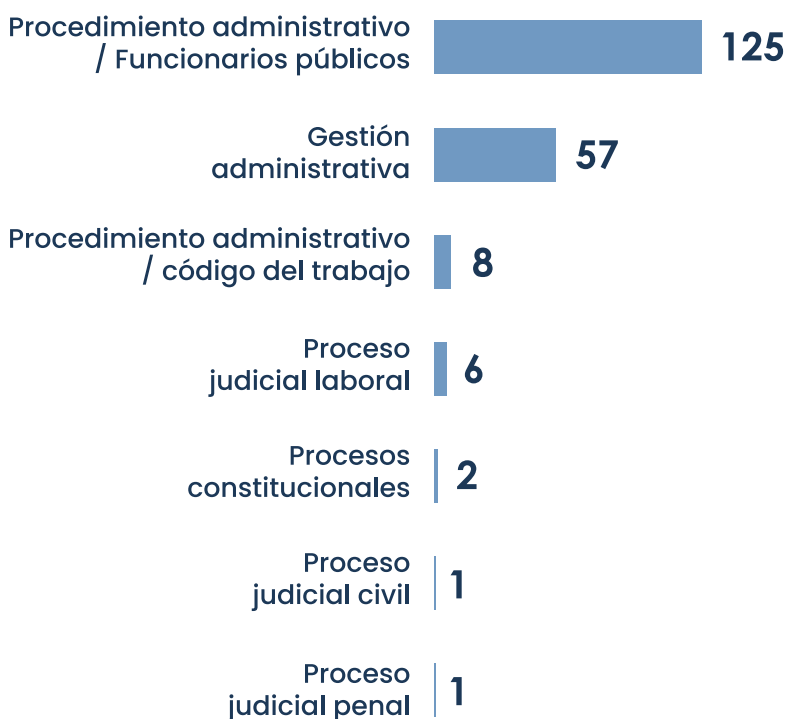
Administrativa 3

UDEGEN

La Unidad de Defensa de Género, UDEGEN, trabaja la defensa de la igualdad de género y los derechos de la mujer. Comprende las materias relativas a protección a la maternidad, paternidad y vida familiar; violencia de género; acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria.

Durante el año 2021 la Unidad de Género atendió 200 casos en materias relacionadas principalmente con Procedimiento Administrativo, Gestión Administrativa y Código del Trabajo, que afectaron especialmente a mujeres médicas que acudieron a la Unidad y que recibieron una atención especializada.

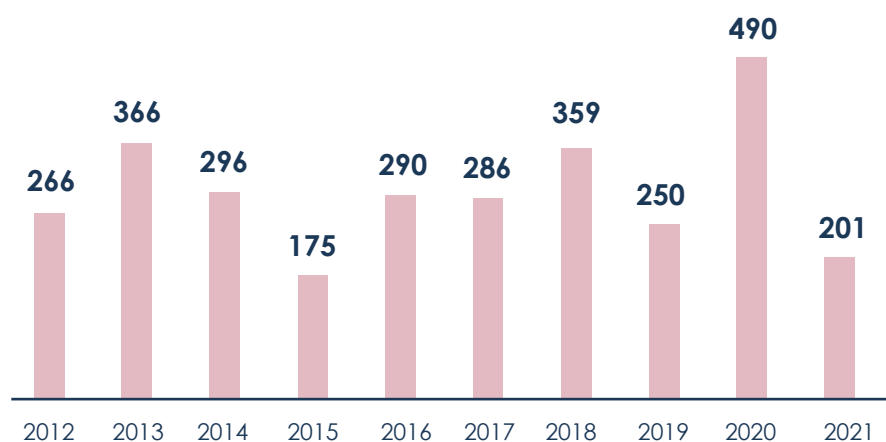
Gestiones UDEGEN Por Materia Total: 200



Unidad de Otras Materias, ALOM

La Unidad de Otras Materias, ALOM, nace con el objetivo de representar a los afiliados y afiliadas en otras materias relacionadas con la práctica profesional de la medicina como: sumarios administrativos; redacción de contratos y cobranzas; conformación de sociedades; casos penales, herencias y derecho sucesorio. Sin embargo, con el transcurso de los años, Falmed ha desarrollado nuevas Unidades, como por ejemplo UDELAM, que asesoran en materias específicas que antes eran abordadas por ALOM, esto es lo que explica la variación en la cantidad de atenciones presentadas en los últimos 4 años.

Asesoría Legal en Otras Materias Casos ingresados por año Periodo 2012-2021



El alza en las atenciones realizadas por ALOM en el año 2020, se explican por las diversas acciones legales llevadas a cabo por Falmed, en defensa de los médicos y médicas en relación a Isapre Más Vida. Por el contrario, la disminución de las atenciones reflejadas en el año 2021, tiene relación a la creación de la Unidad de Defensa Laboral, UDEL, lo que significó que muchas de las causas que eran llevadas por ALOM, ahora fueron abordadas por esta nueva Unidad.

Gestiones ALOM
Por Materia
Total: 201





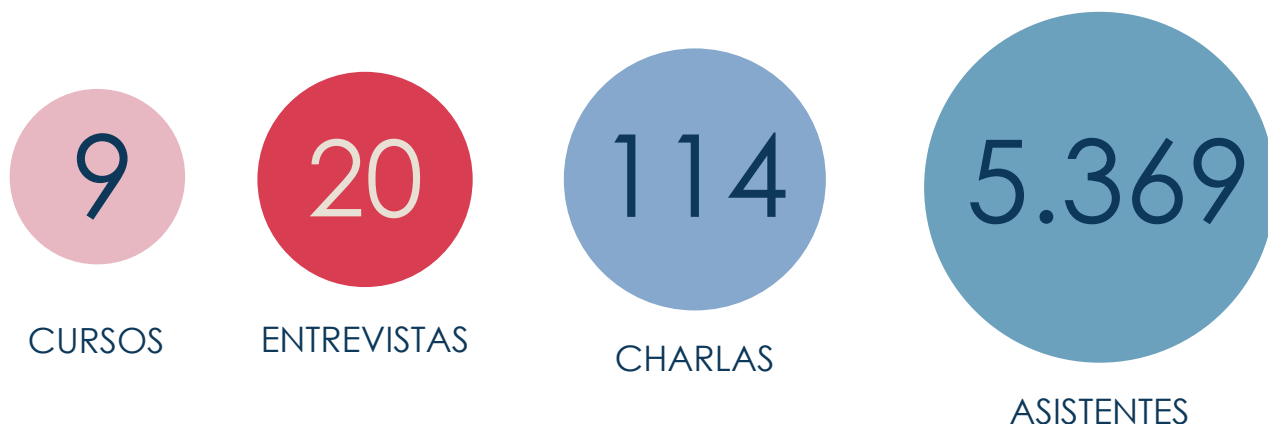
Docencia

En el Área de Docencia e Investigación, se mantuvo las actividades en formato telemático, en respuesta a la contingencia sanitaria presentada por la pandemia.

Las actividades en línea permitieron que la estrategia educativa de la Fundación se desplegara por todo el país, a través del desarrollo de charlas, clases, cursos y entrevistas, pudiendo con ello entregar una asesoría permanente y continua, acompañando a sus médicos y médicas, y previniendo la judicialización de la medicina.

Mientras los dos años anteriores, la asistencia fue de aproximadamente 4.500 y 4.700 profesionales, en 2021 superamos los 5.300 asistentes.

Para el logro de esta importante participación, desarrollamos un trabajo permanente con el resto de las áreas de Falmed, especialmente con el Área Jurídica, responsable del desarrollo y exposición de la mayoría de los contenidos; y con el área de Comunicaciones, mediante la difusión de nuestras actividades a través de los diversos canales informativos de Falmed. Este trabajo mancomunado dio origen al Comité Educativo, que nació para dar una respuesta contingente a la pandemia (2020), y se ha mantenido de forma permanente para que estas tres áreas, en conjunto, revisen y planifiquen gran parte de las actividades docentes, proponiendo los temas para las entrevistas en vivo y para nuestras publicaciones.



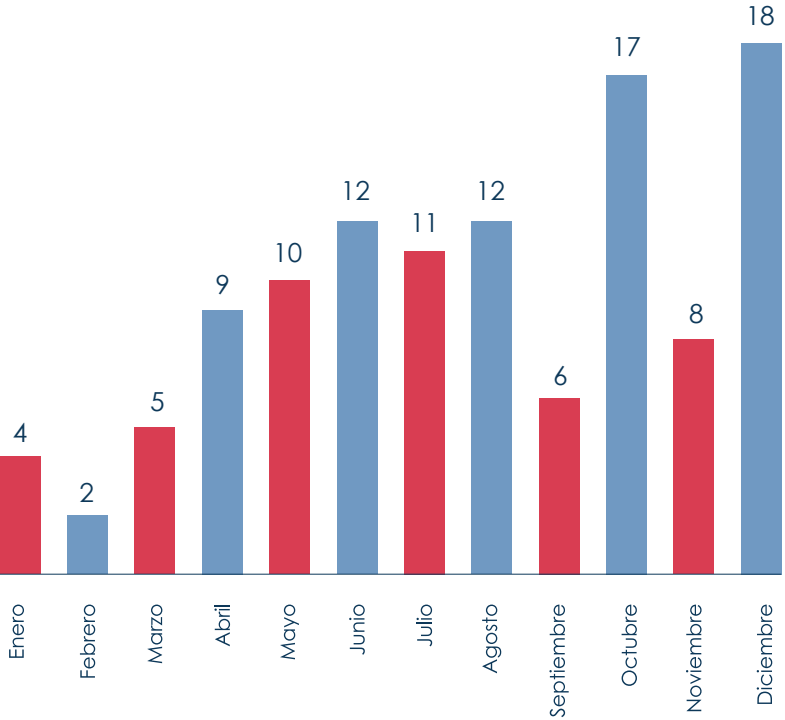
Charlas



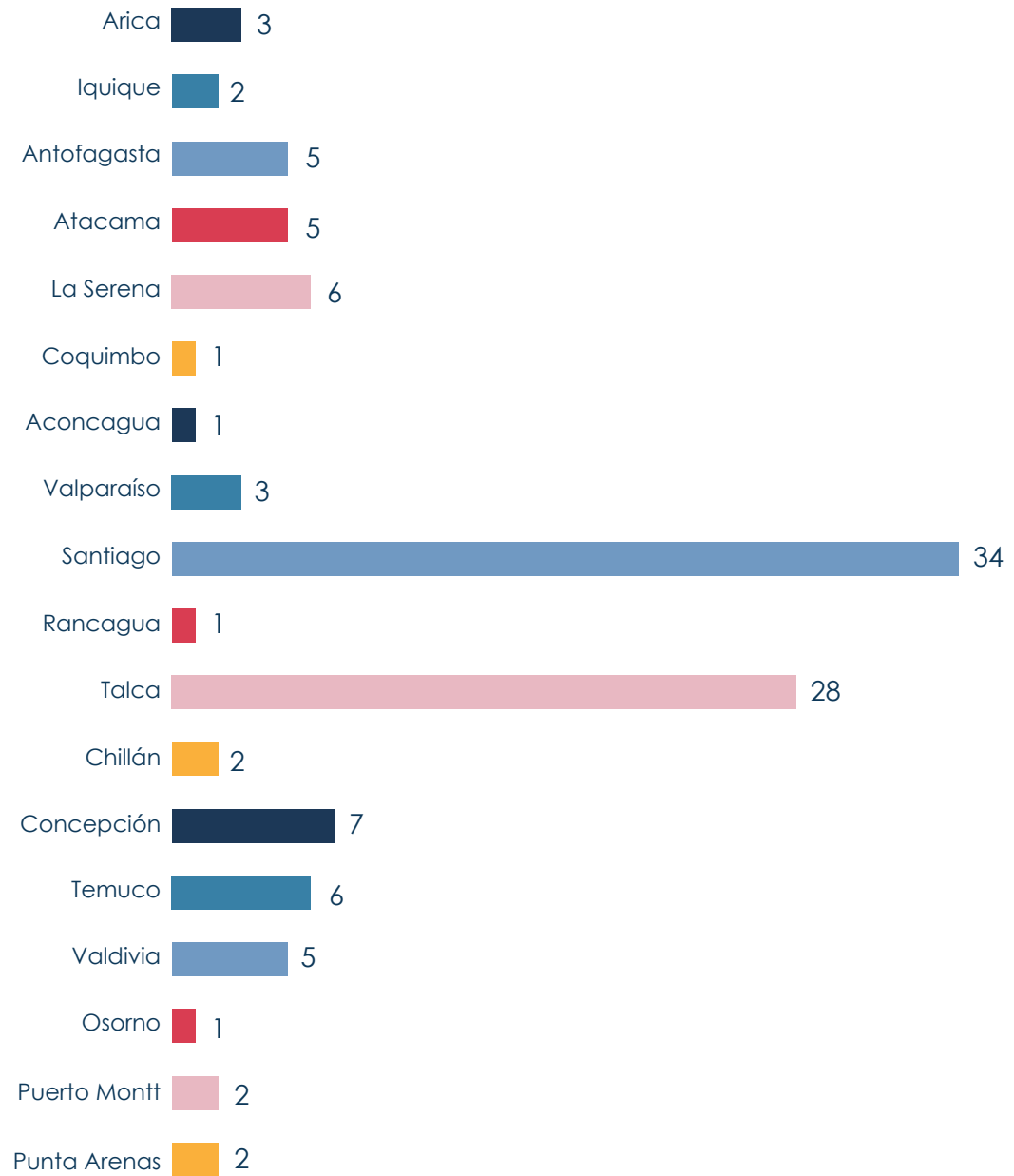
Desde sus inicios, Falmed ha dado respuesta a los requerimientos de médicos y médicas, que solicitan charlas legales en materias relacionadas con el ejercicio de la medicina.

Durante 2021, salvo en la ciudad de Talca, todas las charlas se realizaron en forma **online**.

Charlas 2021 Total: 114



Charlas Por Región 2021
Total: 114



Entrevistas



La pandemia motivó al Área de Docencia a desarrollar un nuevo tipo de actividad capaz de mantener la cercanía y acompañamiento con la entrega de contenidos. Pensando en un formato novedoso, sencillo, pero especialmente útil, nacieron en 2020 los ciclos de entrevistas **online**, con temas relacionados al impacto médico legal del virus Covid 19 en el ejercicio profesional médico.

La exitosa participación de los afiliados y afiliadas, sumada a su buena evaluación, nos alentó a mantener el ciclo de entrevistas **online** en vivo durante todo el 2021, con una asistencia de 1.906 médicos, en 20 sesiones.

Todas las entrevistas fueron grabadas y luego puestas a disposición de cualquiera, **en el canal de YouTube Falmed Comunicaciones**.

12		ENTREVISTA: Valor legal de protocolos y guías Covid-19: FALMED Comunicaciones
13		ENTREVISTA: Jubilación o retiro: Conflictos al final del ejercicio profesional FALMED Comunicaciones
14		ENTREVISTA: Conflictos laborales de las médicas en pandemia: FALMED Comunicaciones
15		ENTREVISTA: Conflictos en el ejercicio privado de la profesión: Unid. de Defensa Medicina Privada FALMED Comunicaciones
16		ENTREVISTA: Derechos y Deberes de los Funcionarios en Pandemia FALMED Comunicaciones
17		ENTREVISTA: Responsabilidad Profesional Médica en la Salud Municipal durante la pandemia FALMED Comunicaciones
18		ENTREVISTA: Importancia de las auditorías médicas en la judicialización de la medicina FALMED Comunicaciones
19		ENTREVISTA: Juzgamiento de los actos médicos y tuición: Debate para la nueva Constitución FALMED Comunicaciones
20		ENTREVISTA: Tras el Covid-19: ¿Hacia un nuevo modelo de la relación médico-paciente? FALMED Comunicaciones

Total: 20
Asistentes: 1.906

MES	TÍTULO	CANT. ASIST.
Enero	Tras el Covid-19: ¿Hacia una nuevo modelo de relación médico paciente?	58
	Juzgamiento de los actos médicos y tuición ética: Debate para la nueva Constitución	67
Marzo	Importancia de las auditorías médicas en la judicialización de la medicina	147
Abril	Responsabilidad Profesional Médica en el ejercicio de la Salud Municipal durante la pandemia	90
Mayo	Derechos y Deberes de los funcionarios en Pandemia	92
	Lanzamiento libro Derecho Médico de FALMED	143
Junio	Conflictos en el ejercicio privado de la profesión: Rol de la Nueva Unidad Labor Médica Privada	122
	Reformas a la Justicia: ¿Qué tienen que saber los Médicos y Médicas?	76
Julio	Conflictos laborales de las médicas en pandemia: Presentación de la nueva Unidad de Defensa de Género	66
	Jubilación o retiro: Conflictos al final del ejercicio profesional	136
	Orientaciones para planificar el retiro profesional	108
Agosto	Valor legal de protocolos y guías Covid19. ¿Se pueden estandarizar las conductas para un mejor ejercicio?	55
	Responsabilidad de los hospitales públicos v/s responsabilidad médica	130
Septiembre	Presuntas Negligencias, si paga el hospital, ¿me puede obligar a devolver lo pagado?	83
	Reformas a la Justicia: ¿Cómo afectará a los médicos y médicas?	64
Octubre	Emisión de licencias médicas y Ley N° 20.585	158
	Fin del Estado de Excepción y Derechos de la Maternidad	66
Noviembre	Asociaciones Gremiales y Libre Competencia: ¿Cuáles son las regulaciones y recomendaciones para una buena práctica?	130
	Abordaje técnico y aspectos legales en la atención de salud a mujeres víctimas de violencia de género y sexual	68
Diciembre	Desafíos para una formación médica de excelencia	47

Cursos



Por una Medicina de Excelencia, PUME

El curso Por una Medicina de Excelencia (**PUME**), nació en 2013 con el objetivo de promover la seguridad en el ejercicio clínico y una adecuada lex artis médica en los establecimientos del país, entregando orientaciones para prevenir conflictos médico legales. En 2021, desarrollamos el primer curso PUME mediante una plataforma de E-Learning propia, denominada Campus Falmed (Ver P.38)

Este curso se realizó para los médicos en Etapa de Destinación y Formación (EDF) del Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, en lo que constituye una alianza estratégica que ya ha permitido desarrollar la actividad por 7 años consecutivos.

Curso de Inducción para profesionales de la salud de la Región de Ñuble

La Fundación colaboró activamente en la organización de la Tercera Versión de la Jornada de Inducción EDF Chillán, realizada en septiembre.

La actividad tuvo como objetivo orientar de forma integral a las y los profesionales Médicos y Odontólogos que ingresan a la Red Asistencial de Ñuble (a una plaza como EDF), durante el periodo 2021.

De esta forma, las instituciones involucradas dan respuesta por tercer año consecutivo a este convenio de acuerdo, firmado en 2019 entre el Colegio Médico de Chillán, la Seremi de Salud de Ñuble, el Servicio de Salud Ñuble, y Falmed.

Nuevos proyectos



Campus Falmed

www.campusfalmed.cl

Durante el 2021, vio la luz uno de los más ambiciosos desafíos asumidos por el área de Docencia de Falmed, en coordinación con todas las áreas de nuestra institución. Se trató de la creación de un Campus Falmed Virtual.

Gracias a este nuevo proyecto, los médicos y médicas que se inscriban a los cursos tendrán acceso exclusivo a material de capacitación, el cual recoge la trayectoria educativa que nos caracteriza desde nuestros orígenes.

El Campus Virtual Falmed se inauguró en octubre con la realización del curso Por una Medicina de Excelencia para las y los médicos EDF del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota.



Publicación Gaceta Falmed



Durante 2021 se lanzó una publicación periódica con contenidos informativos sobre temas relevantes en el ámbito médico y legal. Esta publicación tiene la característica de una periodicidad y temario flexibles, definidos por el Comité de Docencia.

Su formato es **online**, en una newsletter, incluyendo secciones estables con un análisis en profundidad desde la perspectiva médico-histórica, legal y de comunicaciones. Además, se consideró temas asociados a casos de judicialización.

El boletín fue visto por 3.654 personas en el año.



N°	Fecha	Título	Apertura	Tasa Apertura única	Artículos	Total Clicks (a 10 días)
1	Febrero 2021	Comienza el proceso masivo de vacunación Covid-19: Hacia la inmunización gradual y efectiva de la población	32,60 %	7.742	El debate sobre la vacunación obligatoria en la historia de Chile Vacunación obligatoria o voluntaria Vacunación contra el Covid-19 en Chile: El arribo de la esperanza El rol del médico para poner en acción una Comunicación de Riesgos en la vacunación Informaciones técnicas: Antecedentes de la Vacuna contra COVID-19	848
2	Marzo 2021	Por un parto con enfoque de derechos: Un paso más para humanizar la asistencia en salud	28,73 %	5.835	Apuntes sobre el debate de la atención del parto Violencia Obstétrica en los medios de comunicación Vamos, Hagamos un trato "Violencia obstétrica: Algunos aspectos jurídicos" Hacia una atención de calidad integral en la Obstetricia: Erradiquemos el maltrato y abuso Modelo de atención de parto con enfoque de derechos: El camino para humanizar la asistencia en salud	657
3	Mayo 2021	Procurando un buen morir: Proyecto de ley para una muerte digna y cuidados paliativos	37,17 %	7.554	Referencias generales acerca del proyecto de Ley sobre muerte digna o eutanasia Sobre el buen vivir y el morir con dignidad Comentarios respecto del Proyecto de Ley de Muerte Digna y Cuidados Paliativos Algunas experiencias clínicas para vencer la soledad en el final de la vida Muerte digna en los medios de comunicación y el aporte del Dr. Almeyda: ¿Debate público de un derecho privado?	969
4	Julio 2021	Los riesgos de (no) comunicar: Comunicación de riesgos en Pandemia	26,18 %	5.448	Comunicación en desastres: Comunicación de riesgo" Derecho a la información en la Ley de Derechos y Deberes: Mucho más que sólo el Consentimiento Informado "Lecciones y reflexiones que nos deja la Pandemia en las comunicaciones públicas chilenas" "Los médicos no podemos abusar de la confianza de la población" Reforzando la comunicación de riesgo efectiva en pandemia	489
5	Agosto 2021	Oír su Voz: Niñez y Juventudes Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en la Ley de Derechos y Deberes	23,26 %	4.832	Notas históricas sobre los derechos de los niños y las niñas El rol de los y las médicas frente a los derechos en salud de NNA Reflexiones sobre los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en la atención de salud Atención Médica Prioritaria de la Infancia Vulnerada: ¿Cuestión de Voluntad? Hacia la consolidación de una autonomía progresiva ¿Y dónde quedaron los niños, niñas y adolescentes? Modelo de atención de salud denominado "Hospital Amigable"	570
6	Septiembre 2021	Pertinencia intercultural en Salud ¿Un rediseño al modelo de atención?	39,20%	8.153	Desafíos para una salud intercultural en el Chile actual Medicina con Pertinencia Cultural y Ley N° 20.584: El rol médico Reflexiones sobre la pertinencia cultural: a propósito de lo aprendido en el trabajo con comunidades mapuche de Araucanía. Chile. Desafíos para una salud intercultural en el Chile actual ¿El enfoque de una Salud Intercultural llegará a la Nueva Constitución? La Cuarta Convivencia	121

Publicaciones



Libro de **Derecho Médico**

Otro de los hitos importantes desarrollados por Falmed durante el 2021, fue el lanzamiento del primer libro sobre Derecho Médico, realizado gracias a la colaboración de 13 abogados de la Fundación de Asistencia Legal del Colegio Médico de Chile, en conmemoración de los 25 años de existencia de la Fundación.



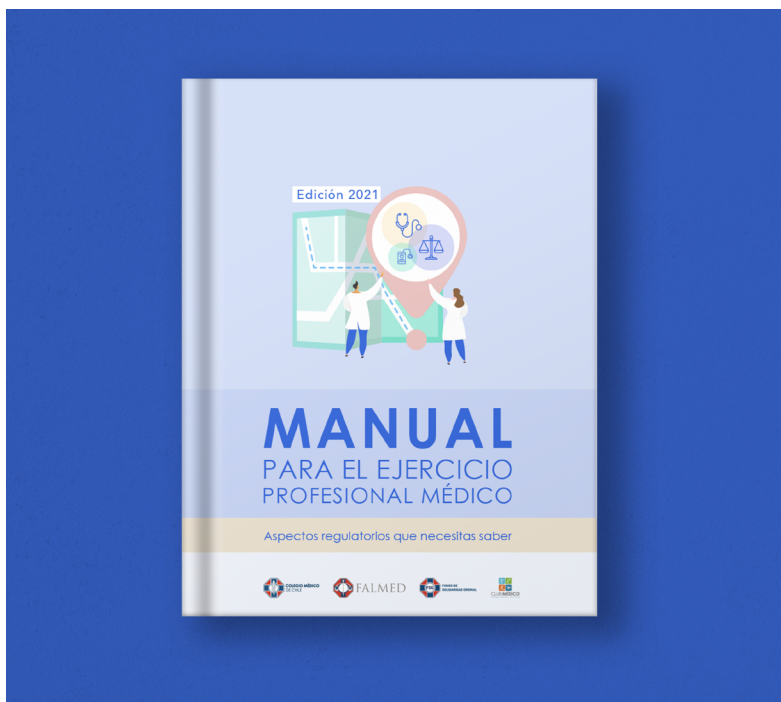
La obra se centra en transmitir la experiencia recogida a lo largo de los 25 años de existencia de FALMED, para entregar herramientas a los actores del sistema y dar una visión normativa desde la defensa de la profesión médica.

La publicación se orientó al formato digital, pero además se imprimieron 1.000 ejemplares para distribución. Su versión en PDF, puede ser revisada en el sitio web de Falmed. Además se encuentra

disponible en Vlex, plataforma tecnológica especializada en contenidos jurídicos y que le añadió tratamiento tecnológico al texto, como el reconocimiento de las citas legales, jurisprudenciales o doctrinales.

Manual para el Ejercicio Profesional Médico

El Manual del Ejercicio Profesional Médico es una publicación que recoge el esfuerzo desarrollado por el Consejo Regional Concepción, que en 1996 elaboró el primer manual que buscaba orientar a los recién egresados de medicina, en su etapa de destinación y formación en aspectos administrativos y legales. La actualización anual de estos contenidos es parte del compromiso educativo con los médicos y médicas, sobre todo, para quienes se inician en el mundo profesional y necesitan de material complementario para su desempeño asistencial. Una nueva versión se encuentra disponible en nuestro sitio web.



Revista Vida Médica / Falmed Educa



Falmed participó con la sección **Falmed Educa** en las tres publicaciones de la revista Vida Médica, del Colegio Médico de Chile, realizadas durante 2021.

Los temas especiales escogidos durante el periodo respondieron a materias relevantes y atinentes al año en curso.

Nuevas Modalidades en el Trabajo Médico Pospandemia y el Aporte de las Tecnologías en Salud.

Recomendaciones médico legales para una correcta atención a distancia, la tramitación de las Licencias Médicas Electrónicas, las "fake news", o noticias falsas durante la pandemia, fueron los principales temas tratados. La primera edición del año incluyó la presentación de la nueva directiva de Falmed.

Vida Médica
Vol. 73 n°1
Abril 2021

2 | VIDA MÉDICA | **Falmed Educa**

NUEVAS MODALIDADES EN EL TRABAJO MÉDICO POSPANDEMIA Y EL APOORTE DE LAS TECNOLOGÍAS EN SALUD

Aunque Chile inició entusiastamente el proceso de la transición, las cifras indican que la presión sobre el sistema sanitario no disminuirá durante el 2021. Junto al Covid, debemos convivir con el incremento y quizás agotamiento de diagnósticos y tratamientos en salud, provocado por la persistencia de muchos problemas e intervenciones y un personal exhausto trabajando en un sistema de salud que, si bien aumentó el número de camas, mantiene sus prioridades.

En este contexto, es de esperar que los avances de la telemedicina y la adaptación a nuevas formas de trabajo protagonicen los desafíos de buena parte de las políticas en salud.

Según la ONU, Latinoamérica está mal preparada para las tecnologías del futuro. La organización advierte que las nuevas tecnologías están aumentando la brecha económica entre países desarrollados y en desarrollo, tal como ha venido ocurriendo desde las sucesivas revoluciones industriales. En su clasificación, que integró 158 economías, Chile ocupó el lugar 49, quedando en segunda posición a nivel de LA, detrás del punto 41 de Brasil.

En ese sentido, las siguientes páginas de Falmed Educa buscan poner en discusión la necesidad de que, una vez más, los

profesionales de la salud sean parte de este cambio cualitativo en las nuevas formas de trabajo, manteniendo como siempre un trato seguro, de calidad y respetuoso con la autonomía y confidencialidad de los pacientes.

CONTENIDOS

- La oferta SAMU-FACH para un traslado seguro de pacientes. Pág. 47
- Buenas prácticas para una Telemedicina de excelencia. Pág. 50
- Licencias médicas electrónicas: ¿Adiós el papel? Pág. 53
- "La telemedicina es una opción que aporta y no viene a reemplazar lo tradicional simplemente porque sí". Pág. 56
- ¿Cómo comunicar oportunamente los riesgos de la pandemia? Pág. 57
- Juicio de los actos médicos y juicio ético: debate para la nueva Constitución. Pág. 59
- Condiciones laborales para un óptimo ejercicio en atención a distancia. Pág. 60
- Falmed Responde. Pág. 63

Especial FALMED TIENE NUEVA DIRECTIVA

El pasado 15 de febrero, la Fundación de Asistencia Legal del Colegio Médico de Chile (Falmed), dio la bienvenida a su nuevo directorio para el periodo 2021 - 2024. La directiva quedó conformada de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Jaime Sepúlveda Cisterna.
Vicepresidenta: Dra. Claudia Charrier Muñoz.
Tesorero: Dr. Carlos Becerra Henríquez.
Secretaria: Dra. Carolina del Castillo Cella.
Director vocal: Dr. Juan Carlos Acuña Cisternas.

El nuevo directorio tiene como objetivo continuar en el camino de la modernización e institucionalización, enfocándose en la entrega de un servicio integral a nuestros médicos. El desafío y compromiso es potenciar la Fundación, ofreciendo un mejor acceso, comunicación y servicios a los médicos afiliados, y apoyar a su equipo de colaboradores entregándoles las herramientas necesarias para que puedan desarrollarse en las distintas áreas de desempeño laboral.

DR. CARLOS BECERRA HENRÍQUEZ
Tesorero

DRA. CLAUDIA CHARRIER MUÑOZ
Vicepresidenta

DR. JAIME SEPÚLVEDA CISTERNA
Presidente

DRA. CAROLINA DEL CASTILLO CELLA
Secretaria

DR. JUAN CARLOS ACUÑA CISTERNAS
Director Vocal

El Centro Nacional en Sistemas de Información en Salud, CENS, acaba de lanzar un sello de Calidad de Software en Telemedicina.

Por una Defensa Acorde a los Nuevos Tiempos.

La edición fue dedicada a la presentación de la nueva Unidad de Defensa Laboral (UDEL), destinada a abordar los principales componentes de la defensa laboral para el ejercicio profesional, y sus tres secretarías técnicas: laboral (Udelam), género (Udegen) y de la medicina privada (Udmp). Protección a la Maternidad, Paternidad y Familia en Pandemia, problemas médico legales en la remuneración del gremio médico, y cómo evitar vulneraciones a la Libre Competencia fueron los principales reportajes en profundidad, que dieron cuenta del trabajo especializado de Falmed para loas y los médicos.

Vida Médica
Vol. 73 n°2
Septiembre 2021

2 | VIDA MÉDICA | **Falmed**

POR UNA DEFENSA ACORDE A LOS NUEVOS TIEMPOS

EDITORIAL

Creciendo en el compromiso con nuestros y nuestras colegas



Dr. Silvia Espinosa Chaves
Presidenta de Falmed

Desde su creación, hace más de 25 años, FALMED ha estado acompañando a los y las médicas en su trabajo diario, para entregarles asistencia en los difíciles y complejos escenarios que el quehacer médico plantea. Desde esta trayectoria, ha especializado profesionales en la atención de los nuestros médicos legales, hasta transformarse en la asociación de abogados que mayor número de juicios

y mediaciones ha debido atender, además, con un elevado rollo en la defensa del cuerpo de médicos y médicas. De la misma forma, ha generado un modelo de seguro único para los afiliados y afiliadas a la Fundación y el desarrollo de planes de docencia, como un factor que asegure uno de nuestros objetivos principales: promover una medicina de excelencia.

Además, hemos ido incorporando nuevas líneas de desarrollo, para cubrir los aspectos que van emergiendo como áreas de preocupación médica o que se van presentando en el devenir de su desempeño laboral y necesitan una mirada experta. Es así como hemos apoyado fuertemente la defensa de loas y colegas, frente a las agencias que sufren en sus centros de trabajo, el abordaje de los temas de género, que ocupan la agenda pública cada vez con más fuerza y que también están presentes en el trabajo de médicos. Lo mismo ha ocurrido con el desempeño de la labor en el ámbito privado, desde por largo tiempo postergado. Para poder darle una organización específica a los equipos legales que trabajan de estas materias es que como Fundación de Asistencia Legal del Colegio Médico hemos decidido crear una nueva dependencia, denominada Unidad de Defensa Laboral (UDEL) y que abordará los principales componentes de la defensa laboral. Tendrá tres secretarías técnicas, que darán el tratamiento, según sus nombres lo señalan, a: Unidad de defensa del trabajo médico en el sector público y privado (derecho administrativo y laboral, respectivamente), la Unidad de defensa de la medicina privada, comprendiendo materias relacionadas con el derecho corporativo, libre competencia, relaciones comerciales con entidades privadas y del médico o médica como contribuyente de impuesto a la renta y a la defensa de la igualdad de género y derechos de la mujer médica.

En esta oportunidad, dedicamos la sección de FalmedEduca a presentar estas nuevas dependencias, facilitándoles cargo de ajustarnos a los desafíos que las nuevas realidades nos plantea. Para ello, buscamos entregar un servicio cada día más especializado, reforzando la prevención de los riesgos más habituales del ejercicio diario de la profesión. Y, en caso de una eventual judicialización, estamos preparados para otorgar la mejor defensa para nuestros colegas.

CONTENIDOS

- EDITORIAL: Pág. 02
- ENTREVISTA: Presentación Unidad de Defensa Laboral Pág. 03
- ENTREVISTA: Presentación Unidad de Defensa de Género Pág. 04
- INFOGRAFÍA: Extensión Psitrotax de Emergencia Pág. 05
- REPORTAJE: Protección a la maternidad, paternidad y familia durante pandemia Pág. 06
- ENTREVISTA: Presentación Unidad de Defensa Laboral Médica Pág. 07
- REPORTAJE: Ley Médica y Atribuciones Pág. 10
- ENTREVISTA: Presentación Unidad de Defensa de la Medicina Privada Pág. 13
- REPORTAJE: Sociedades Médicas y Libre Competencia Pág. 14
- INFOGRAFÍA: Situaciones a la Libre Competencia Pág. 17

➤ La nueva Unidad de Defensa Laboral, UDEL, refuerza y complementa el trabajo que la Unidad de Defensa Laboral Médica (UDELM) venía desarrollando.

Ciclo Laboral: Siempre con las y los Médicos.

La sección Falmed Educa explicó cómo las asesorías en defensa legal de la Fundación están orientadas a acompañar a las y los afiliados durante todas las etapas de su ejercicio profesional: desde los servicios para los internos y recién egresados, pasando por las asesorías durante el Período Asistencial Obligatorio, recomendaciones para conformar correctamente una sociedad médica o cómo prepararse oportunamente para el retiro profesional.

Vida Médica
Vol. 73 n°3
Diciembre 2021

2 } VIDA MÉDICA | [Índice](#)

EDITORIAL FALMED



Siempre con las y los médicos



Dr. Juan Sepúlveda Cárdena
Presidente de FALMED

CONTENIDOS

- EDITORIAL: Siempre con las y los médicos / Pág. 2
- ENTREVISTA: Un comienzo seguro / Pág. 3
- ENTREVISTA CLASES FALMED: Dra. Carmen Cerda - Dra. Ana María Moraga / Pág. 4
- INFOGRAFÍA: Servicios para internos y recién Egresados / Pág. 5
- REPORTAJE: UDELAM propone mejoras al Período Asistencial Obligatorio / Pág. 6
- ENTREVISTA: Recomendaciones para conformar una sociedad médica / Pág. 9
- REPORTAJE: Sin tolerancia al maltrato laboral / Pág. 10
- ENTREVISTA: Abogado María Loreto Barrios / Pág. 13
- REPORTAJE: ¿Cómo prepararse oportunamente para el retiro profesional? / Pág. 14
- ENTREVISTA: Juan Carlos Bello, abogado jefe Nacional de FALMED / Pág. 15
- INFOGRAFÍA: Bono Post Laboral / Pág. 16

El año pasado celebramos el aniversario 25 del nacimiento de la Fundación de Asistencia Legal FALMED del Colegio Médico, cuando el Dr. Kieker Montecinos, con una visión de futuro y frente a una demanda que afectó a un médico exigiendo una millonaria indemnización, propuso su creación. Su objetivo inicial fue la asesoría, el seguro y la defensa legal de los y las profesionales médicos frente a la judicialización, pero también con una mirada preventiva, planteada en la permanente visita de los y las abogados a los recintos médicos para brindar charlas educativas. Estas actividades, que se mantienen hasta el día de hoy, se consolidaron a través de programas formativos, destinados a fortalecer el desarrollo de una medicina de excelencia, como recurso principal para evitar situaciones de riesgo de demanda por parte de pacientes que cuestionan nuestra actuar médico.

A partir de la reflexión de su práctica y de acuerdo a las necesidades emergentes, FALMED ha ido desarrollando nuevas áreas específicas, como la nueva Unidad de Defensa Laboral, UDEL, compuesta por las subunidades de defensa laboral, género y de la medicina privada.

Junto con ello y en medio de la pandemia, nuestra adecuación ha sido en otra dimensión: la de los canales de contacto, para que las medidas de restricción no fueran un obstáculo para mantener la cercanía con nuestros y nuestras beneficiarias. Los equipos de abogados, de comunicaciones y de capacitación se ajustaron a este escenario, fortaleciendo estrategias a distancia a través de video llamadas, entrevistas por webinar, charlas en cápsulas grabadas, documentos digitales en línea y, muy recientemente, inaugurando la capacitación online en una plataforma propia ([compufalmed.cl](#)). De esta forma, nos comprometemos a continuar desarrollando programas educativos para mantener nuestra vocación de prevenir la judicialización mediante la promoción del buen trato médico entre nuestros colegas.

Todo este camino avanzado ha tenido un único afán, el cual es asegurar un crecimiento institucional capaz de entregar una asesoría permanente en la carrera profesional de las y los médicos, y responder a cada uno de los problemas médicos legales que nos afectan como gremio. Ejemplo de ello es el decidido apoyo que estamos prestando a aquellos profesionales que hoy son acusados de manera injusta en la mayoría de los casos por la emisión de licencias médicas. Es así como manifestamos nuestra vocación intransable de estar con cada uno de los médicos de este país, tarea de la cual esperamos dar cuenta en las siguientes páginas.

Pre Falmed

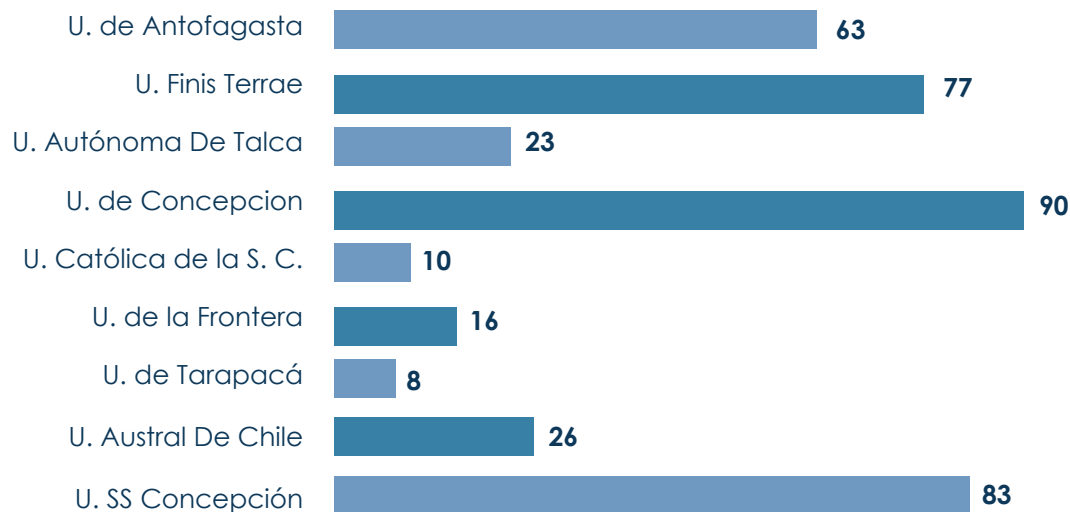


Gracias a las gestiones entre el área Jurídica de Arica, la dirección de escuela, el Consejo Regional de Arica y las coordinaciones con el Área de Docencia, firmamos convenio con la carrera de medicina de la Universidad de Tarapacá el 15 de octubre de 2021. De este modo, sumamos 14 Universidades cuyos internos cuentan con Pre Falmed. De ellas, 9 contaron con a lo menos una actividad donde conocieron los riesgos de la judicialización de la medicina, ocasión en la cual, además, les presentamos el convenio de servicios, gracias al cual obtienen asesoría jurídica y representación judicial en casos de acusación por mala praxis sanitaria, seguro de responsabilidad sanitaria, y posibilidad de acceder al programa académico de responsabilidad legal para internos de medicina. Todo lo anterior en caso de firmar de forma voluntaria un convenio individual.



Internos Asistentes a presentación de Pre Falmed

Total: 396



Curso Responsabilidad Legal Médica



Pre Falmed contempla además clases para los estudiantes de las universidades con convenio. En algunos casos, esto se concreta mediante el curso **“Responsabilidad Legal Médica (RLM)”** que contempla un programa académico de 14 clases, equivalente a un semestre. En otras universidades, se desarrollaron ciclos de charlas con el mismo objetivo: entregar a los estudiantes y futuros médicos, las herramientas y conocimientos suficientes para ejercer su profesión de manera responsable desde el punto de vista médico-legal.

Antofagasta:

1 curso RML *online*. Universidad de Antofagasta.

Santiago:

2 cursos RLM *online*. Universidad San Sebastián.

Valparaíso:

1 curso RLM, en modalidad *online*. Universidad de Valparaíso.

Maule:

2 ciclos de charlas con internos de 6° y 7° año. Uno *online* para la Universidad Autónoma, y otro presencial para la Universidad Católica del Maule.

Concepción:

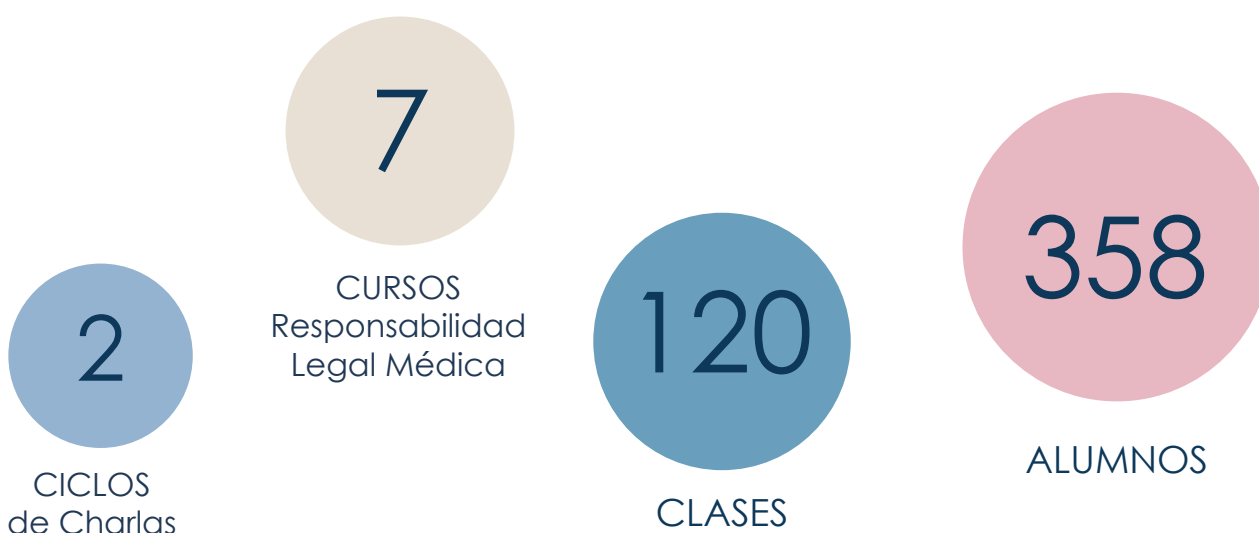
1 curso RLM en la Universidad de Concepción.

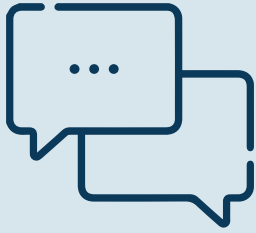
Temuco:

1 curso RLM *online* para estudiantes de medicina de 5° año. Universidad de la Frontera.

Puerto Montt

1 curso RLM *online*. Universidad San Sebastián.





Comunicaciones

En Falmed creemos que el fenómeno de la judicialización de la medicina no solo debe abordarse desde la asesoría y representación jurídica de excelencia que entrega cada uno de nuestros abogados y abogadas presentes a lo largo de nuestro país. También relevamos la importancia de acompañar y asesorar comunicacionalmente a nuestros afiliados y afiliadas, que se ven expuestos a requerimientos periodísticos, publicaciones en medios de comunicación, y, por cierto, comentarios y denuncias ciudadanas en redes sociales.

Precisamente, nuestro equipo de Comunicaciones no solo ha potenciado este servicio respondiendo a las interrogantes e inquietudes de médicos y médicas, sino también actuando proactivamente mediante el levantamiento de alertas, informaciones de prensa y monitoreo permanente de redes sociales para detectar publicaciones que atentan contra la imagen médica, y que pueden escalar a un escenario de crisis comunicacional para nuestros afiliados y afiliadas.

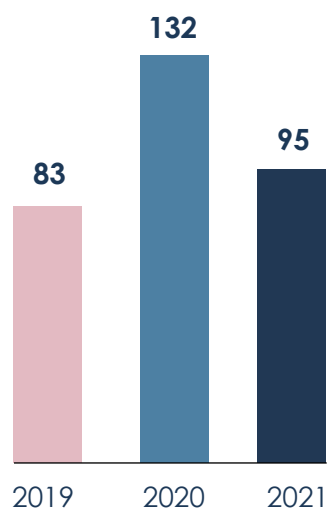
Es así como cada caso analizado por el área de Comunicaciones enfrenta un proceso que se inicia con una detención temprana, y concluye con un cierre del mismo. También, se analizan los antecedentes para categorizar cada caso de acuerdo a su complejidad y, según la etapa, generar acciones comunicacionales en coordinación con el equipo jurídico de Falmed.

Asesorías



En el año 2021 nuestra Fundación realizó 95 asesorías, por consultas recibidas a través de: reclamos vía web Falmed, Diarios, Redes sociales, Web de Noticias, TV, Multiplataforma.

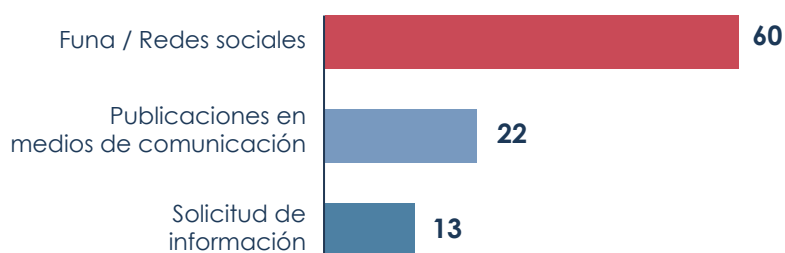
Asesorías Reputacionales



En comparación a 2020, constatamos una disminución de asesorías comunicacionales que puede explicarse a una menor presencia, en los medios, de informaciones o denuncias vinculadas a presuntas negligencias médicas. De esta forma, podemos inferir que en la medida que estos casos aparecen en menor medida en televisión, diarios o web de noticias, repercutirán en menor requerimiento por parte de médicos y médicas. Un dato a considerar es que las cifras de 2021 se condicen con los números de asesorías evidenciadas hasta 2019 (83), no así con 2020(132) en que se reflejó un aumento significativo en comparación a otros años.

Asesorías por tipo de atención

A diferencia de otros años, en 2021 las consultas por exposición a comentarios negativos o funas en redes sociales, fueron los principales requerimientos recibidos en el Área de Comunicaciones. Los pacientes y sus familiares, en algunos casos, han optado por canalizar sus reclamos o quejas en salud en estas plataformas, y las asesorías requeridas, en materia comunicacional, así lo reflejan.

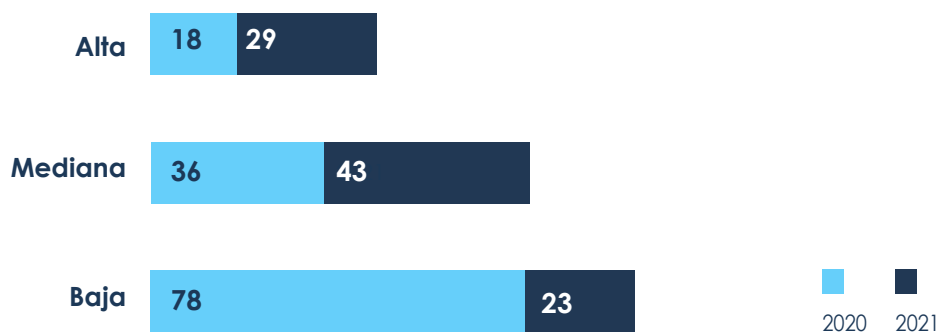


Asesorías según complejidad

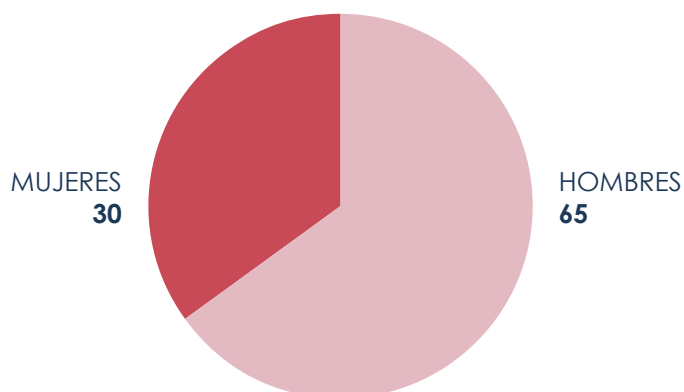
Alta: Más de 1 publicación, se identifica con nombre e imágenes, hay requerimiento de entrevista, funas en redes sociales. Información entregada por los principales medios.

Mediana: Más de 1 publicación, identifica al afiliado, pero no tiene mayor impacto ni continuidad.

Baja: Una publicación, no se identifica al afiliado. Medios con poca visibilidad.



Asesorías por Género

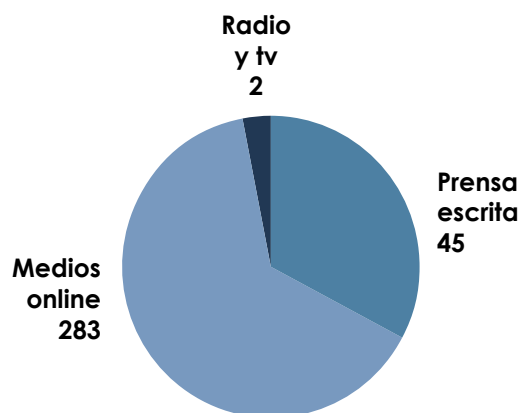


Monitoreo de prensa

Este sistema de monitoreo contempla la revisión diaria de la prensa escrita, radio, televisión, revistas y redes sociales, además de la creación de sistemas de alerta en los principales buscadores de internet. Toda la información relevante ocurrida tanto en Santiago como en regiones, se recopila y se incluye en informes diarios y semanales, los que son distribuidos de manera interna con el fin de llevar un registro.

Noticias de negligencia médica 2021

Total: 330



www.falmed.cl



Como ha sido la tendencia de los últimos años, el sitio web de Falmed se ha convertido en un importante canal de comunicación e información para los afiliados y afiliadas.

Fue así como el sitio web de Falmed y las plataformas sociales dispuestas por la Fundación, Twitter y YouTube, se transformaron rápidamente en un sistema informativo cuyo objetivo fue desarrollar constantemente material de apoyo e interés para los médicos y médicas en su quehacer laboral.

Resultados WEB 2021

En 2021 evidenciamos un aumento significativo de usuarios que visitaron el sitio web de Falmed, que podemos asociarlos a la presentación de contenidos informativos y educativos como las grabaciones de las entrevistas en vivo de Falmed, las distintas ediciones de Gaceta Falmed y comunicados de Falmed informa.

Total Resultados WEB

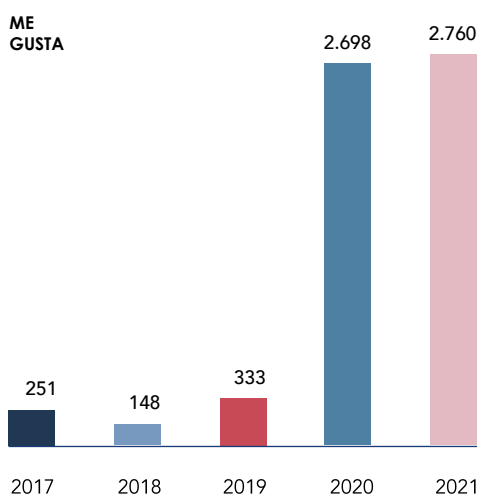
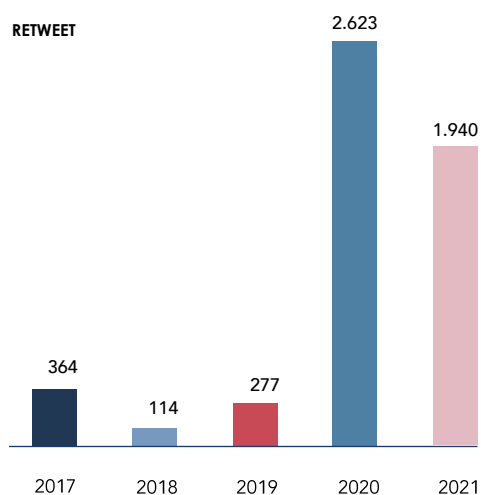
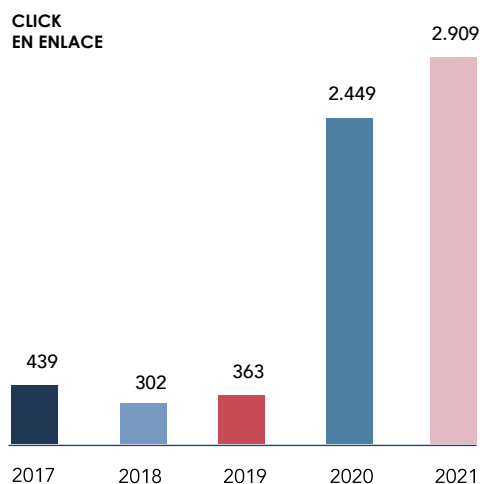
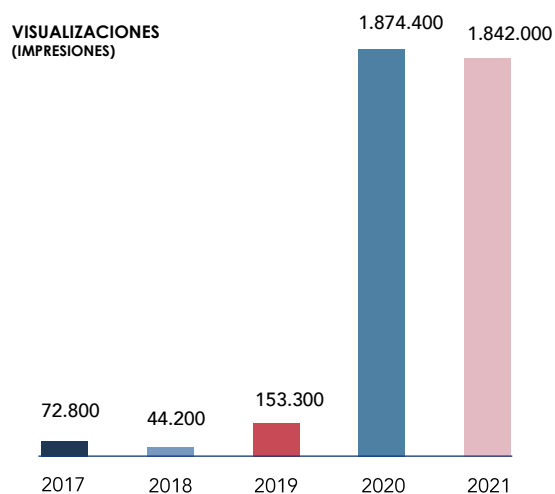
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sesiones	41.474	52.083	52.279	93.353	92.996	92.059	150.022
N° Pág. Vistas	99.629	113.934	102.977	159.354	156.505	201.752	295.679
Duración	2:22	2:20	1:42	1:25	1:27	1:58	1:30
Rebotes*	63%	64%	66%	74%	75%	67%	73%

**Porcentaje de usuarios que ingresaron al sitio sin visitar otras páginas, ni interactuar con su contenido.*



En 2021 nuestra cuenta de twitter @falmedchile continuó la positiva experiencia reflejada el año anterior, lo que se tradujo en un aumento de seguidores, mayor cantidad de contenidos publicados y visualizaciones de estos mismos.

Solo durante 2021, los contenidos publicados arrojaron casi 2 millones de visualizaciones, poco más de 1.900 mensajes compartidos, y más de 2.700 "me gusta". Para hacer más atractivos estos mensajes se trabajaron ilustraciones especialmente preparadas para el público de esta red social, como también se invitó a nuestros seguidores a participar de las transmisiones **online** de nuestras entrevistas en vivo. También nos permitió recoger requerimientos o solicitudes de nuestros afiliados y afiliadas mediante mensajes internos dirigidos a esta red social.

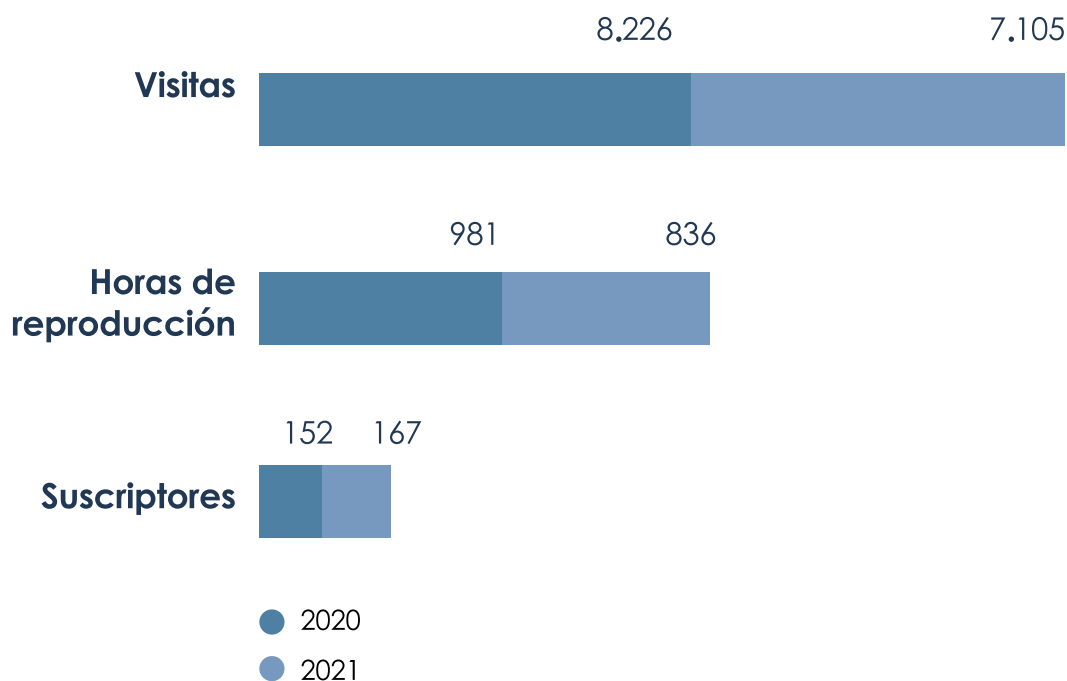


Youtube/ FALMED Comunicaciones



En 2021 nuestro canal de Youtube cumplió dos años como herramienta comunicativa e informativa para nuestros afiliados y afiliadas. En el último año se contabilizaron 7.105 visitas, con 836,9 horas de reproducción y se sumaron 167 suscriptores, lo que da cuenta de una positiva recepción por parte de nuestro público en esta red social.

Los contenidos publicados dicen relación con cápsulas informativas, preparadas por nuestros abogados, que entregan consejos sobre materias de interés médico legal como telemedicina, la proliferación de fake news o el manejo de la ficha clínica en tiempos de pandemia. También los suscriptores pueden encontrar cada una de las entrevistas en vivo realizadas por Falmed. En total, se trata de **42 videos** de actividades realizadas en 2021.

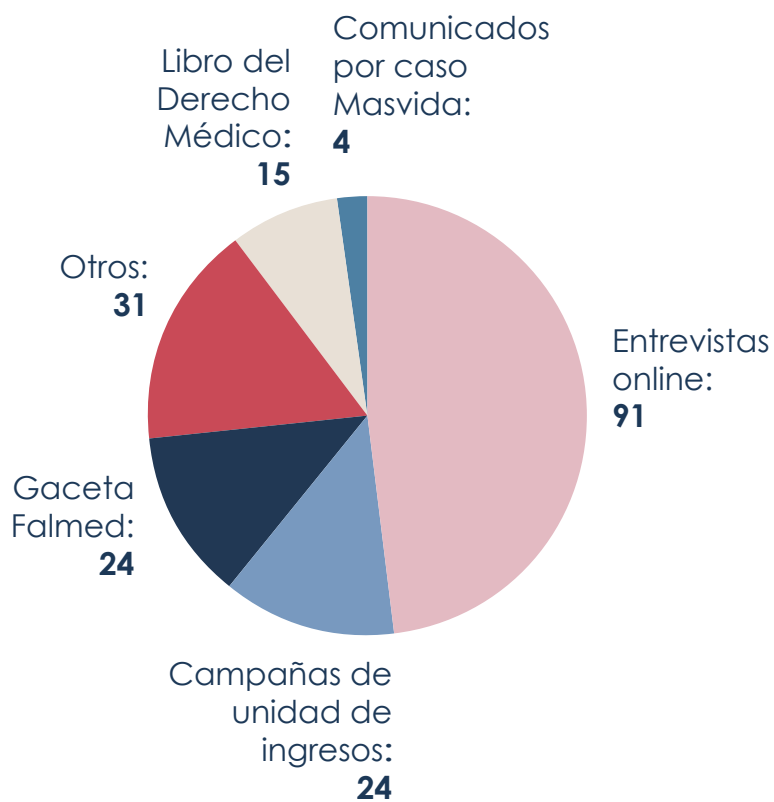


Campañas mailing

Total: 189



Una de las plataformas que la Fundación utilizó para mantener una comunicación periódica con sus afiliados y afiliadas, fue a través del envío de diversas campañas vía correo electrónico. Los datos dan cuenta de un mayor uso de este canal de comunicación con nuestros afiliados y afiliadas.



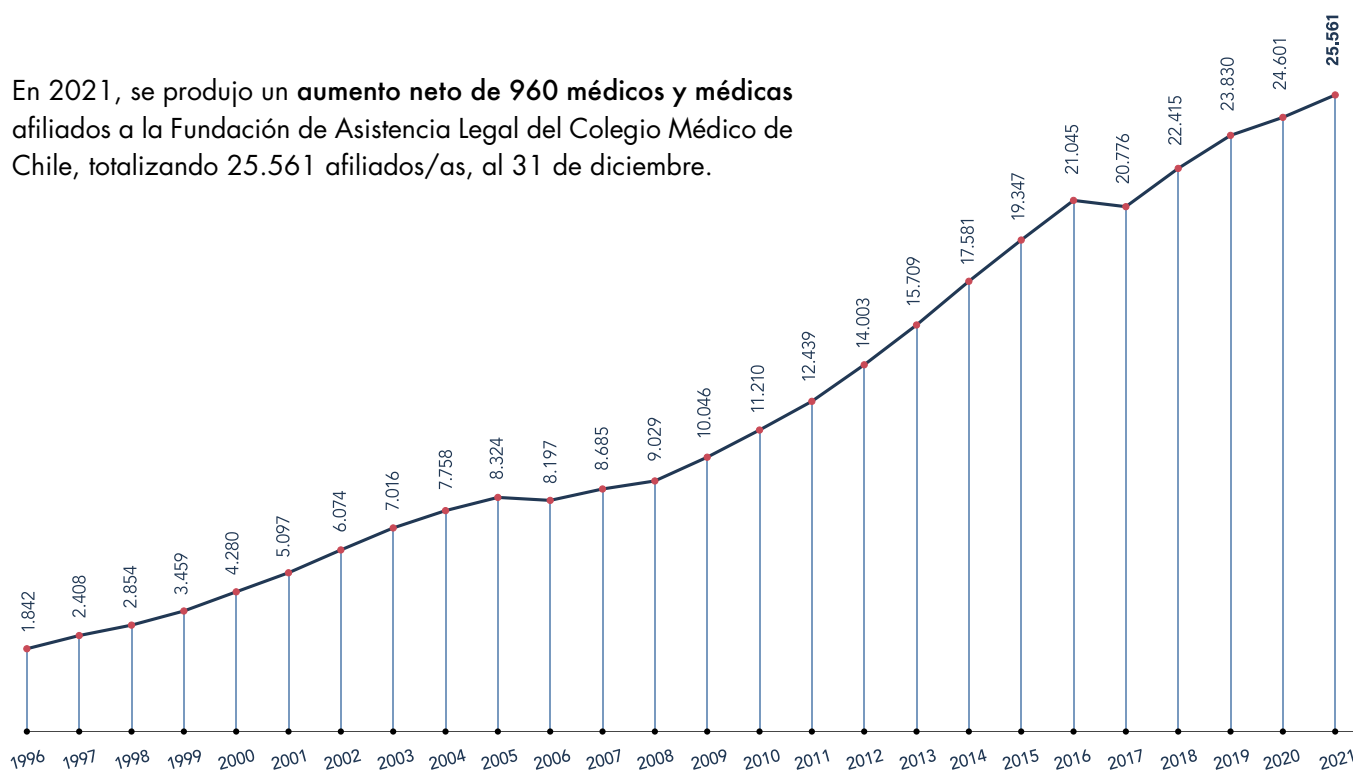


Administración

Evolución afiliados



En 2021, se produjo un **aumento neto de 960 médicos y médicas** afiliados a la Fundación de Asistencia Legal del Colegio Médico de Chile, totalizando 25.561 afiliados/as, al 31 de diciembre.



Participación de afiliados por tipo de cuota

Tipo de cuota	Total	% Tipo de cuota
Entera	16.995	66,5%
Media	6.465	25,3%
Liberado	2.101	8,2%
Total	25.561	100%

Informe Económico Financiero



Ejecución Presupuestaria

Ingresos

Los ingresos anuales por concepto de cuotas sociales ordinarias, consideran cuotas sociales de los nuevos inscritos 2021, de los antiguos socios vigentes, y la recuperación de cuotas sociales de periodo anteriores; sumado a cuotas sociales extraordinarias y otros ingresos.

Ingresos Cuotas Sociales

	M\$
Ingresos por cuotas sociales normales	6.661.064
Ingresos por cuotas sociales extraordinarias	34.350
Total Ingresos por cuotas sociales	6.695.414

Gastos

Cifras en \$	Presupuesto 2021	Ejecución 2021	Diferencia
Gastos Área Jurídica	3,409,319,757	3,241,817,589	-167,502,168
Gastos Seguro	368,143,166	367,032,613	-1,110,553
Gastos Área Administración	1,268,063,733	915,997,517	-352,066,216
Gastos Área Comunicaciones	244,654,438	215,492,710	-29,161,728
Gastos Área Docencia	130,481,835	93,846,833	-36,635,002
Gastos Área Gest. Información	157,874,505	126,311,224	-31,563,281
Gastos Directorio	8,770,603	13,949,700	5,179,097
Gastos Financieros	104,723,779	108,828,049	4,104,270
Totales	5,692,031,817	5,083,276,235	-608,755,582

Las principales diferencias entre el presupuesto 2021 y la ejecución presupuestaria, se explican por la no realización de actividades presenciales en el área docente y jurídica, las cuales se llevaron a cabo de manera telemática. De igual manera, se aprecia una disminución en los gastos administrativos, como servicios básicos y alimentación, dada la modalidad de teletrabajo desempeñada por el personal, la que estuvo vigente durante todo el 2021.

Personal

El gasto en remuneraciones del personal administrativo y jurídico durante el 2021 es el siguiente:

Cifras en \$	Gasto Total	% Sobre Gasto Total
Área Jurídica	2,402,154,373	72.4%
Área Administración	557,837,956	16.8%
Área Comunicaciones	192,342,358	5.8%
Área Docencia	76,423,224	2.3%
Área Gest. Información	87,136,508	2.6%
Totales Remuneraciones	3,315,894,419	100.0%

Póliza

Durante 2021 se procedió a la renovación de la póliza tomada por nuestra institución a favor de los médicos asociados a Falmed, con la Compañía de Seguros Mapfre, la que en 2018 se acordó que fuera renovable por 4 años.

Pólizas Seguro Responsabilidad Civil Médica:

Póliza	N° Póliza	Fecha Inicio	Fecha Termino
FALMED Primera Capa	304-20-00023195	30/06/2020	30/06/2021
FALMED Segunda Capa	304-20-00023196	30/06/2020	30/06/2021
PREFALMED Primera Capa	304-20-00023197	30/06/2020	30/06/2021
PREFALMED Segunda Capa	304-20-00023198	30/06/2020	30/06/2021
FALMED Primera Capa	304-21-00023849	30/06/2021	30/06/2022
FALMED Segunda Capa	304-21-00023850	30/06/2021	30/06/2022
PREFALMED Primera Capa	304-21-00023851	30/06/2021	30/06/2022
PREFALMED Segunda Capa	304-21-00023852	30/06/2021	30/06/2022

Estados Financieros

Los estados financieros de 2021 fueron auditados por la firma auditora externa KPMG.

BALANCE

Activos

	2021	2020
	M\$	M\$
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.122.235	773.388
Cuentas por cobrar asociados y otras cuentas por cobrar	565.592	536.570
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	65.505	65.505
Otros activos no financieros	184.798	178.702
Total activos corrientes	2.938.130	1.554.165
Activos no corrientes		
Otros activos financieros	3.277.435	3.126.037
Otras cuentas por cobrar	6.907.784	6.447.949
Activos intangibles distintos de la plusvalía	60.001	32.187
Propiedades, planta y equipos	1.983.919	2.128.514
Total de activos no corrientes	12.229.139	11.734.687
Total de activos	15.167.269	13.288.852

Pasivos y patrimonio

	2021	2020
	M\$	M\$
Pasivos corrientes		
Otros pasivos financieros	90.124	90.124
Cuentas por pagar comerciales y otras	174.829	185.526
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	378
Beneficios a los empleados por pagar	309.013	274.422
Total pasivos corrientes	573.966	550.450
Pasivos no corrientes		
Otros pasivos financieros	172.737	262.861
Otras provisiones	1.631.405	1.270.206
Total pasivos no corrientes	1.804.142	1.533.067
Total pasivos	2.378.108	2.083.517
Patrimonio		
Aportes de miembros asociados	5.000	5.000
Excedente acumulado	12.784.161	11.200.335
Total patrimonio	12.789.161	11.205.335
Total pasivos y patrimonio	15.167.269	13.288.852

Estado de Resultados

	2021	2020
	M\$	M\$
Ingresos por cuotas sociales	6.695.414	6.530.687
Egresos por asesoría jurídica	(4.851.821)	(4.080.719)
Excedente bruto de ingresos sobre egresos	1.843.593	2.449.968
Otros ingresos, neto	200	-
Gasto de administración	(796.259)	(755.817)
Costos financieros, neto	(15.099)	(14.811)
Resultado por unidades de reajuste	551.391	203.161
Excedente de ingresos, neto	1.583.826	1.882.501
Otros resultados integrales	-	-
Resultado integral del año	1.583.826	1.882.501

Estado Situación Patrimonial

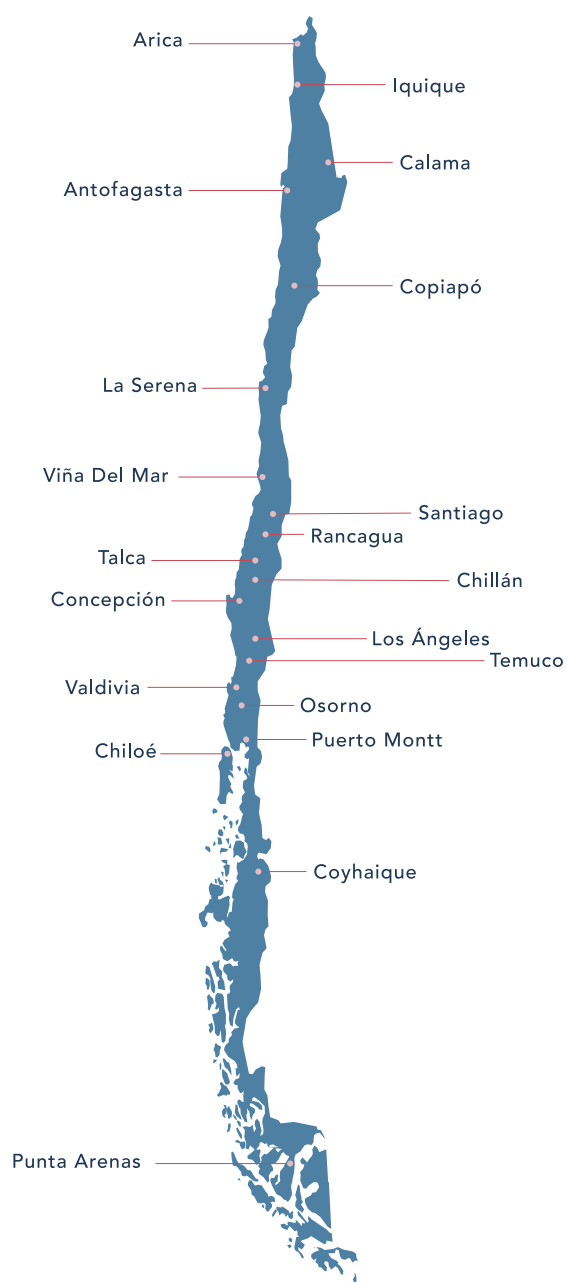
	Aportes de miembros asociados M\$	Excedente acumulado de ingresos M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	5.000	11.200.335	11.205.335
Excedente de ingresos, neto	-	1.583.826	1.583.826
Otro resultado integral	-	-	-
Total resultado integral	-	1.583.826	1.583.826
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	5.000	12.784.161	12.789.161

	Aportes de miembros asociados M\$	Excedente acumulado de ingresos M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	5.000	9.317.834	9.322.834
Excedente de ingresos, neto	-	1.882.501	1.882.501
Otro resultado integral	-	-	-
Total resultado integral	-	1.882.501	1.882.501
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	5.000	11.200.335	11.205.335

Flujo de efectivo

	2021 M\$	2020 M\$
Resultado integral del año	1.583.826	1.882.501
Cargos/(abonos) que no representan flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	102.637	108.894
Deterioro de las cuentas por cobrar asociados	52.042	76.012
Ajuste PPE	70.121	-
Costas de juicios	961.228	269.681
Seguros no pagados	178.702	173.368
Resultado por unidades de reajuste no realizado	(498.960)	(111.836)
Disminución/(aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por cobrar asociados y otras cuentas por cobrar	(81.064)	(80.252)
Cuentas con entidades relacionadas	(378)	(51.734)
Otras cuentas por cobrar	(48.861)	(11.917)
Disminución)/aumentos de pasivos que afectan el flujo de efectivo:		
Cuentas por pagar	(195.498)	(863.606)
Beneficios a los empleados	34.591	84.854
Provisiones por litigios y reclamos	(600.029)	(209.753)
Flujos procedentes de actividades de operación	1.558.357	1.266.212
Intereses pagados	(26.263)	(21.734)
Flujo neto procedentes de actividades de operación	1.532.094	1.244.478
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de inversión:		
Aportes en depósitos a plazo	(11.164)	(1.062.330)
Adiciones de intangibles	(31.947)	(26.199)
Adiciones de propiedad, planta y equipo	(24.030)	(1.214)
Flujo neto utilizado en actividades de inversión	(67.141)	(1.089.743)
Flujos de efectivo procedentes de/(utilizados en) actividades de financiación:		
Préstamos bancarios pagados	(116.106)	(111.554)
Flujo neto utilizado en actividades de financiación	(116.106)	(111.554)
(Disminución)/incremento neto de efectivo y eq. al efectivo	1.348.847	43.181
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	773.388	730.207
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	2.122.235	773.388

Presencia de Falmed





www.falmed.cl